

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL**



“ESTUDIO SOBRE EL POTENCIAL TURISTICO DE LA LAGUNA BRUJA COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LA COMUNIDAD CALDERITAS EN EL MUNICIPIO DE SAN ESTEBAN CATARINA, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE,”.

**TESIS PRESENTADA A LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA
PARACENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAESTRO EN
DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE.**

RESPONSABLE:

LIC. SANTOS DAVID ALVARADO ROMERO.

DIRECTOR:

DR. EDGAR ANTONIO MARINERO ORANTES

SAN VICENTE, EL SALVADOR 2025

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL**

TESIS DE MAESTRIA

**“ESTUDIO SOBRE EL POTENCIAL TURISTICO DE LA LAGUNA BRUJA COMO
ALTERNATIVA DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LA COMUNIDAD
CALDERITAS EN EL MUNICIPIO DE SAN ESTEBAN CATARINA,
DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE,”.**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE RESPONSABLE:

LIC. SANTOS DAVID ALVARADO ROMERO

Tesis presentada a la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la Universidad
de El Salvador, para la obtención del Título de
Maestro en Desarrollo Local Sostenible.

Director.

Dr. Edgar Antonio Marinero
Orantes

Estudiante.

Lic. Santos David Alvarado
Romero

Asesor:

M.Sc. José Noel Argueta Iglesias

SAN VICENTE, EL SALVADOR 2025

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Rector: Ing. Juan Rosa Quintanilla.

Vicerrectora Académica: Dra. Evelyn Beatriz Farfán.

Secretario General: Lic. Pedro Rosalío Escobar Castaneda.

AUTORIDADES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

Decano: Lic. MSc. José Martín Montoya Polío.

Vicedecano: Lic. Msc. Maira Carolina Molina de López.

Secretaria: Lic. MSc. Edwin Raúl Aguilar Rivas

PROFESIONALES QUE PARTICIPARON COMO TRIBUNALES EVALUADORES

M.Sc. Maira Carolina Molina de López

M.Sc. Marta Lissette Merino de Echegoyén

M.Sc. José Noel Argueta Iglesias

AGRADECIMIENTOS

Quisiera expresar mi más profundo agradecimiento a Dios todo poderoso, creador del cielo y de la tierra, por su infinito amor y por su sabiduría para la culminación este proceso.

Expresar también mi agradecimiento a mi madre Genoveva Romero, por estar siempre conmigo, por su amor incondicional y su apoyo moral, apoyándome desde lo más profundo de su corazón, a mi padre Modesto Alvarado (QEPD), por los valores que inculcó en mi vida y su apoyo incondicional.

Agradecimientos especiales a mis Hijas, Gabriela y Sofía, quiénes son mi motivación para seguir adelante y seguir logrando mis metas.

También expreso mi gratitud a mis hermanos, quienes de forma directa e indirecta me han apoyado siempre en el transcurso de mi vida y mi preparación académica.

Un sincero agradecimiento a todos mis amigos y compañeros que estuvieron conmigo alentándome a concluir este proceso, de manera especial a mi amigo y colega MSc. Noel Argueta por su apoyo, confianza, soporte y estima.

LIC. SANTOS DAVID ALVARADO ROMERO

INDICE

AGRADECIMIENTOS.....	iv
RESUMEN.....	9
INTRODUCCIÓN	11
OBJETIVOS.....	12
Objetivo General.....	12
Objetivos Específicos.....	12
JUSTIFICACIÓN.....	13
CAPÍTULO 1. MARCO TEORICO	16
1.2 Desarrollo sostenible.....	18
1.3 Historia y antecedentes del turismo	19
1.4 Impactos del turismo.....	20
1.5 Definiciones de turismo	22
1.6 Clasificaciones del turismo.	23
1.6.1 Ecoturismo	24
1.6.2 Turismo vivencial	24
1.6.3 Agroturismo	24
1.7 Beneficios del turismo rural.....	25
1.8 Limitaciones del turismo rural	25
1.9 Condiciones necesarias para el desarrollo del turismo rural.....	26
1.10 Antecedentes del turismo en El Salvador	26
1.11 Aspectos Legales relacionados al turismo En El Salvador.....	27
1.11.1 Ley de Turismo	27

1.11.2 Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo.....	30
1.12 Contexto de la comunidad beneficiaria.....	33
1.12.1 Ubicación.....	33
1.12.2 Vías de acceso.....	33
1.12.3 Datos poblacionales.....	33
1.12.4 Origen de la población.....	33
1.12.5 Situación laboral.....	34
1.12.6 Propiedad de la tierra.....	34
1.12.7 Salud.....	34
1.12.8 Saneamiento.....	34
1.12.9 Servicios básicos.....	34
1.12.10 Educación.....	34
1.12.11 Tipo de organización.....	35
CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA.....	36
2.1 Diseño Metodológico.....	36
2.2 Tipo de investigación.....	36
2.4 Población de investigación.....	37
2.5 Unidades de estudio.....	37
2.6 Operacionalización de los objetivos.....	37
2.7 Técnicas utilizadas para la recolección de información.....	39
2.7.1 Técnicas documentales.....	39
2.7.2 Técnicas de campo.....	39
2.9 Plan de levantamiento de datos.....	40
2.10 Procesamiento, presentación y análisis de la información.....	40
CAPÍTULO 3. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	41

3.1 Situación actual de la comunidad calderitas.	41
CAPÍTULO 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	53
4.1 Conclusiones.....	53
4.2 Recomendaciones	53
CAPÍTULO 5. PLAN DE INTERVENCIÓN Y PROPUESTA DE PERFIL DE PROYECTO DE TURISMO RURAL.....	54
REFERENCIAS.....	64

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Principales impactos económicos del turismo.....</i>	20
Tabla 2 <i>Principales impactos socioculturales del turismo.</i>	21
Tabla 3 <i>Principales impactos ambientales del turismo.</i>	21
Tabla 4 <i>Operacionalización de objetivos.....</i>	38

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 <i>Edades de las personas encuestadas, en la comunidad calderitas.</i>	43
Gráfico 2 <i>Nivel educativo de las personas encuestadas, en la comunidad calderitas.</i>	43
Gráfico 3 <i>Ocupación de las personas encuestadas, en la comunidad calderitas.</i>	44
Gráfico 4 <i>Principales actividades productivas y fuentes de empleo en la comunidad.</i>	44
Gráfico 5 <i>Migración de personas hacia Los Estados Unidos.....</i>	45
Gráfico 6 <i>Razones de la migración.</i>	46
Gráfico 7 <i>Principales problemas de la comunidad.....</i>	46
Gráfico 8 <i>Actividades turísticas que podrían desarrollarse en la comunidad.</i>	47
Gráfico 9 <i>Proyectos turísticos que se consideran más factibles.</i>	48
Gráfico 10 <i>Beneficios de la ejecución de proyectos turísticos.</i>	49
Gráfico 11 <i>Generación de ingresos a través del desarrollo de proyectos turísticos.....</i>	50
Gráfico 12 <i>Desarrollo de proyectos turísticos en la comunidad.</i>	51
Gráfico 13 <i>Razones por las que sí estaría de acuerdo en el desarrollo de proyectos turísticos.</i>	52

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Ubicación de Comunidad Calderitas.</i>	33
Figura 2 <i>Turismo rural sostenible y generación de empleos.</i>	57
Figura 3 <i>Servicios de balneario.</i>	57
Figura 4 <i>Servicios de alimentación.</i>	58
Figura 5 <i>Elaboración de objetos artesanales.</i>	58
Figura 6 <i>Desarrollo de turismo rural.</i>	59
Figura 7 <i>Construcción de CANNOPY.</i>	60
Figura 8 <i>Municipio de San Esteban Catarina y comunidad Calderitas.</i>	61

RESUMEN

El desarrollo local tiene varias dimensiones que se interrelacionan en el territorio como son las de carácter político, económico, social, institucional y cultural, las cuales deben ser consideradas para lograr un desarrollo integral. Es un proceso que está orientado a la cooperación y negociación entre diversos actores nacionales, municipales e internacionales que actúan en el ámbito local.

La interconexión y la interactividad del turismo favorecen la conexión de acciones individuales y colectivas en una escala geográfica reducida para generar innovaciones basadas en la diferenciación.

El proceso de investigación permitió el acercamiento directo con las realidades y necesidades de la comunidad, esto permitió que se conocieran las condiciones socioeconómicas, políticas, medioambientales, organizativas y culturales que enfrentan las familias de la comunidad en estudio.

Con la administración de los instrumentos fue posible conocer las principales necesidades de la comunidad, sus proyecciones a futuro y su opinión respecto a las iniciativas que se deben ejecutar para lograr un mayor desarrollo de las familias que conforman la comunidad.

Una vez que se conocieron las necesidades y proyecciones de la comunidad y los agentes claves tomadores de decisiones, se procedió a elaborar un perfil de proyecto de turismo rural, el cual se espera que, al ser ejecutado, venga a mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes de la comunidad.

ABSTRACT

Local development has several dimensions that are interrelated in the territory, such as political, economic, social, institutional and cultural, which must be considered in order to achieve integral development. It is a process that is oriented to cooperation and negotiation between various national, municipal and international actors that act at the local level.

The interconnection and interactivity of tourism favor the connection of individual and collective actions on a reduced geographic scale to generate innovations based on differentiation.

The research process allowed a direct approach to the realities and needs of the community, which made it possible to learn about the socioeconomic, political, environmental, organizational and cultural conditions faced by the families of the community under study.

With the administration of the instruments, it was possible to know the main needs of the community, their future projections and their opinion regarding the initiatives that should be implemented to achieve greater development of the families that make up the community.

Once the needs and projections of the community and the key decision-makers were known, a rural tourism project profile was developed, which is expected to improve the living conditions of all the community's inhabitants.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo local es un conjunto de dinámicas políticas, institucionales, económicas y sociales que persiguen de manera coordinada el logro de propósitos comunes de bienestar, convivencia y calidad de vida para todos los grupos sociales que se encuentran en un territorio determinado.

En este documento se presentan los resultados del proceso de investigación realizado para lograr determinar el potencial turístico de la comunidad Calderitas y la opinión de las familias residentes y sus actores locales, con el fin de mejorar las condiciones de vida de todos sus habitantes y de esta manera se conviertan en gestores del desarrollo local sostenible en su comunidad.

Además, se presentan aspectos teóricos que abordan la temática objeto de estudio, definiendo el desarrollo local, el desarrollo sostenible, algunos antecedentes del turismo, los impactos del turismo, así como también los beneficios y limitaciones del turismo.

Asimismo, se presentan los resultados del estudio de campo realizado en la comunidad, donde se pudo conocer las condiciones socioeconómicas en las que viven los habitantes de la comunidad, sus opiniones respecto a la implementación de proyectos turísticos que permitan la generación de fuentes de empleo o de ingresos para las familias.

Finalmente se presenta un perfil de proyecto de turismo rural, el cual se ha elaborado con el propósito de que sirva de guía para su implementación.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Evaluar el potencial turístico de la Laguna Bruja, como alternativa de desarrollo socioeconómico de la Comunidad Calderitas.

Objetivos Específicos

- Determinar los elementos naturales y culturales que posee el territorio para potenciar su imagen productiva para el desarrollo turístico.
- Determinar la participación de los actores públicos y privados para impulsar el desarrollo del turismo en la comunidad de Calderitas.
- Definir la participación de los actores públicos y privados para impulsar el desarrollo del turismo en la comunidad de Calderitas.

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo económico local se concreta como un proceso ampliamente participativo de concertación entre los sectores y actores de un territorio determinado. Su objetivo común generar crecimiento económico, acumulación de riqueza y una distribución equitativa de las oportunidades de empleo y de los ingresos generados; además incrementar el valor agregado y la rentabilidad de las actividades económicas; y mejorar el posicionamiento de productos y servicios en mercados dinámicos, todo con el fin último de mejorar las condiciones integrales de vida de las y los habitantes actuales y futuros del territorio.

Los efectos esperados de un proceso de fomento del desarrollo económico local en un territorio son el crecimiento económico y social logrando con esto un equilibrio socio-económico entre los territorios y en consecuencia una mejor calidad de vida para la población, a través de un desarrollo endógeno que se genera mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio de los factores productivos (capital social-cultural, ambiental y económico).

El turismo es un sector económico que diversifica la economía nacional y local. Las actividades económicas y particularmente las empresas que participan con una oferta turística son por su tamaño micro, pequeñas y medianas empresas. Su ubicación territorial se encuentra en todo el país, o sea que los destinos turísticos tienen una territorialidad en lo urbano y rural estando desconcentrada su participación a lo largo y ancho del territorio abarcando las principales ciudades, y cantones del país.

El turismo es una actividad económica que reduce los niveles de pobreza, tanto el sector formal como el informal de las economías locales se ven favorecidos cuando se insertan como oferentes de servicios turísticos. Las oportunidades de empleo para las mujeres y los jóvenes en el mercado laboral son el segmento con mayor vulnerabilidad ya que son proclives a mantener altas tasas de desempleo o sub empleo. La actividad turística demanda mayormente a ese segmento, mujeres y jóvenes, no requiriendo, en un primer momento, de mucha formación especializada en materia de turismo, lo que impulsa además que de manera rápida las empresas puedan encontrar el personal requerido para instalar e iniciar un negocio. Por lo tanto, una de las características fundamentales y mayoritariamente percibidas de la actividad turística y el hecho de que al turismo se le de tanta importancia en la actualidad es precisamente su relevante dimensión económica-productiva, puesto que de la demanda turística y el

desplazamiento turístico se derivan todo un conjunto de fenómenos y relaciones económicas o con importantes consecuencias económicas, tanto para el área territorial emisora como, como para el área territorial receptora de dichos flujos, que debe disponer de todo un entramado u organización turística que posibilite los desplazamientos y las estancias en condiciones de satisfacción de la demanda y competitividad de la oferta.

El indicador que permite una apreciación de la importancia en materia del desarrollo del turismo en un país, se puede medir a partir del terreno que gana el ingreso de divisas con respecto a las exportaciones totales y los niveles de empleo que se generan. De acuerdo con información obtenida del documento Notas de empleo en turismo, divulgado por la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), Los resultados en materia de empleo en el sector turismo dan cuenta en términos promedio que se absorbió en cada uno de los meses durante el año 2008, aproximadamente 42,939 trabajadores con 4.5% de crecimiento anual, superando con este resultado el promedio nacional para todas las ramas económicas que fue de 3.0%. A excepción de los últimos tres meses del año, los resultados porcentuales fueron favorables con más del 3% de crecimiento. Las actividades características en turismo presentan de esa manera una expansión congruente con el impulso de la demanda de los visitantes internacionales y del turismo doméstico, con lo que se puede afirmar que este indicador muestra el desarrollo del sector turístico en el país.

Este resultado, del notorio incremento de los niveles de empleo provenientes del turismo que aumenta más rápidamente que las demás ramas económicas, ponen de manifiesto los enormes beneficios que esta actividad ofrece a un país entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

- El turismo es fuente y factor para el desarrollo nacional.
- Es un eje prioritario de la economía e instrumento indispensable para la mejora del empleo, bienestar e integración social de la población.
- Sostenibilidad y responsabilidad social y ambiental en la acción para su desarrollo.
- Vocación de integrar y hacer partícipes a toda la comunidad salvadoreña.
- Coordinación y cooperación de los agentes públicos y privados.
- Mayores niveles de competitividad territorial del tejido empresarial local y vinculación de las economías locales con las dinámicas de desarrollo económico nacional e internacional.

- Generación de más y mejores oportunidades de empleo e ingresos hacia una mejor calidad de vida de la población.

Además de los beneficios planteados por la actividad turística, esta actividad implica, a la vez, la participación y progresiva articulación de esfuerzos de los actores públicos y privados locales: del tejido económico productivo, de los gobiernos locales y de equipos técnicos de las municipalidades, de los proveedores públicos y privados de diversos servicios de desarrollo empresarial y financieros, de organizaciones comunitarias, grupos de mujeres y jóvenes entre otros, impulsando iniciativas económicas, así como de los demás instituciones nacionales (gubernamentales y no gubernamentales) con presencia en el territorio.

En ese sentido, el desarrollo económico local es un proceso ampliamente participativo de todos los sectores, basado en alianzas público-privadas en un territorio con el fin de estimular la actividad económica y la generación de inversiones y empleos. Este proceso de transformación exige la construcción de una visión común e implementación continua y concertada de una estrategia de desarrollo, utilizando los recursos locales y el desarrollo de ventajas competitivas en un contexto global.

Requiere también de un proceso de negociación y acuerdo con los diferentes niveles del Estado, así como la capacidad de inserción del gobierno local al nivel regional, nacional e internacional. Es una especie de pacto en el que los actores nacionales y locales, de los diferentes sectores, deben definir sus propios roles y funciones, la división de trabajo según especialización y fijar las fuentes de financiamiento para que el logro de los objetivos establecidos sea responsabilidad de todos.

Por otra parte, es importante mencionar que los actores involucrados en este proyecto de investigación, lo ven como una actividad que fomentará el desarrollo de sus comunidades, por lo que se cuenta con el compromiso de la municipalidad de buscar las fuentes de financiamiento para la ejecución de dicho proyecto, así como también se cuenta con el apoyo de los líderes de la comunidad, quienes también ven este proyecto como una buena alternativa de desarrollo local.

El desarrollo local en las comunidades es importante ya que, puede contribuir a la reducción de la pobreza, generar empleos, aumentar la inversión del sector privado, y en general a mejorar los niveles de calidad de vida de la población.

Esta investigación se ha desarrollado con el propósito de evaluar el potencial turístico de la Laguna bruja, con lo que se pretende llevar desarrollo a las familias de la Comunidad, mejorar sus condiciones de vida y abrir nuevas oportunidades para su desarrollo socioeconómico.

La importancia de esta investigación radica en la evaluación del potencial turístico en la Laguna, que pertenece a la Comunidad, ya que puede proveer recursos que ayudarán a las familias a generar ingresos, crear fuentes de empleo y a dinamizar la economía del lugar.

Los beneficiarios de esta investigación son las 167 familias residentes en la comunidad que en su mayoría se dedican a la agricultura y trabajos informales.

CAPÍTULO

1.

MARCO TEORICO

1.1 DESARROLLO LOCAL

En la actualidad según Nunes de Oliveira Fonseca (2006):

Se observa que el mundo se transforma de manera dinámica y también que las teorías y políticas de desarrollo local sufren profundas transformaciones, debido a modificaciones ocurridas en procesos productivos, aliadas a persistentes declives de regiones fuertemente industrializadas y la rápida ascensión económica de nuevas regiones. (p. 5)

El desarrollo es un proceso que busca la mejora de la eficiencia en los recursos públicos, el fomento en la equidad en la distribución de la riqueza y del empleo, y la satisfacción de las necesidades presentes y futuras de la población, teniendo siempre en cuenta un adecuado uso de los recursos naturales y del medio ambiente. En otras palabras, desarrollo no es sinónimo de crecimiento. Mientras éste último representa el aumento del acumulo de riqueza, generada por los agentes económicos instalados en un país o región, el desarrollo significa el resultado de una mejor utilización de la riqueza.

Según Nunes de Oliveira Fonseca (2006):

En este contexto, el mundo viene vivenciando el avance de una segunda generación de políticas de desarrollo local. La primera generación, aún muy presente en nuestro país, corresponde a la atracción de empresas a regiones periféricas, caracterizándose como medida de desarrollo exógeno, el cual canaliza una parte del crecimiento global de la economía nacional para las regiones periféricas. Éste proceso estuvo muy presente en la década de 1960 y 1970. La idea era formar polos de crecimiento, que estimulen la expansión de las regiones más atrasadas. (p. 5)

Si, por un lado, este tipo de políticas ofreció resultados positivos, especialmente por ser pragmáticos, provocando un impacto en el empleo y en la renta, contribuyendo a la descentralización productiva y la reducción de las disparidades regionales, además de contribuir para el crecimiento de las economías nacionales, el resultado de las inversiones externas por otro lado, ni siempre tuvieron efectos suficientes para desencadenar procesos de crecimiento auto-sostenible. En la práctica, él mismo tiende a generar disfunciones, siendo la más importante la alteración en el funcionamiento de los mercados de trabajo, o sea, las plantas productivas externas se acostumbran a convertir en enclaves económicos, manteniendo escasas vinculaciones con el sistema local. Su actuación tiende a limitar el surgimiento y la creación de empresas locales, aunque algunas se asocien a él.

En virtud de eso, las políticas de desarrollo externo no siempre generan procesos de desarrollo económico auto-sostenibles, creando un sistema mal sucedido en las áreas retrasadas, no tanto por estar siendo fomentado un crecimiento ajeno a su entorno, pero sí porque no es aprovechado el potencial local de crecimiento, favoreciendo la exportación de recurso para las áreas más desarrolladas.

El centro de la problemática está en la reestructuración de los sistemas productivos, de manera que los ajustes a las nuevas condiciones tecnológicas, comerciales e institucionales, especialmente en un mundo cada vez más globalizado, que hace que muchas regiones y ciudades necesiten hacer frente al inevitable declive de las economías, mientras otras descubren nuevas oportunidades en los mercados. Así, la política de desarrollo local se configura como siendo un modo por el cual los gobiernos locales definen y aplican las políticas de desarrollo e intervienen activamente en los procesos de reestructuración positiva.

En todo el mundo, y especialmente en América Latina, el aumento de la competencia asociado al proceso de globalización ha creado un contexto de incertidumbres a escala internacional, ya que ciudades y regiones compiten entre sí para mantener las inversiones locales y atraer empresas e inversiones extranjeras. Este cambio en la organización de los mercados provoca un cambio en el rumbo de los procesos de desarrollo.

1.2 Desarrollo sostenible

Según Cortes (2006) citado por Mendoza (2016) menciona que:

La Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo define el desarrollo sostenible como: “el desarrollo que satisface las necesidades del presente, pero sin comprometer la capacidad de que las generaciones futuras satisfagan sus propias necesidades”. En la concepción del Banco Mundial: “la consecución de desarrollo sostenible y equitativo, sigue siendo el mayor de los desafíos de la raza humana. El desarrollo equitativo no se ha alcanzado. La pobreza en masa subsiste y las disparidades aumentan entre, y dentro de los países”. (p. 15)

No se puede decir que el concepto de desarrollo sostenible sea algo nuevo, ya que es ampliamente utilizado en las tres últimas décadas del siglo pasado. Pero fue la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD) quien consolidó en la década de 1980, el uso de éste término dándole contenido más explícito, tomando en consideración variables ambientales, sociales e internacionales para definir un programa de acción a largo plazo para toda la comunidad mundial.

Por lo tanto, “la idea de desarrollo sostenible de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Goñi y Goin, 2020, p. 101). Sugiere dos conceptos fundamentales, el primero trata de las necesidades, en particular, las esenciales de los pobres, a los cuales se debería otorgar prioridad preponderante, y en segundo, se refiere a “la idea de las limitaciones que imponen los recursos del medio ambiente, el estado de la tecnología actual, de la organización social y de la capacidad de la biosfera de absorber los efectos de las actividades humanas” (Jiménez-Herrero, 1989, p. 17).

El desarrollo sostenible centra su atención para la relación de los hombres con una naturaleza, preconizando la utilización racionalizada de los estoques de recursos naturales. Según Nunes de Oliveira Fonseca (2006): “la gran preocupación de sus estudiosos está volcada en las generaciones futuras y la necesidad de políticas que preconicen un desarrollo armonioso y, prioritariamente, sostenible en los períodos posteriores” (p. 10).

La sostenibilidad, tanto en la teoría como en la práctica no es algo desconocido en la región contemplada para el estudio, pero faltan planes y programas de Gobierno, así como motivación de las comunidades para que haya crecimiento en este contexto. Según Nunes de Oliveira Fonseca (2006):

Así, es la Teoría del Desarrollo Endógeno que enfoca, con toda atención, la cuestión regional, presentando las mayores contribuciones para la problemática de las desigualdades regionales y los mejores instrumentos de políticas para su corrección y afirma que el crecimiento depende de la acumulación de capital físico, humano y técnico. (p. 10)

1.3 Historia y antecedentes del turismo

En la actualidad, aunque se reconozcan como antecedentes del turismo las peregrinaciones religiosas de los diferentes cultos a Roma, Jerusalén o Santiago de Compostela por mencionar algunas de las más renombradas culturas cristianas, o la peregrinación a la Meca para los Musulmanes o al Ganges para los Indúes o los diferentes recorridos del budismo a determinados monasterios tibetanos, los grandes viajes de los clásicos griegos y romanos, los desplazamientos para presenciar juegos Olímpicos en la Grecia Clásica o las circunnavegaciones de los pueblos de la antigüedad como los fenicios, ninguna de estas modalidades de desplazamiento en el espacio permite hablar con propiedad de actividad turística tal y como la entendemos en la actualidad, es decir capaz de sostener un entramado económico como el que se contempla en nuestros días, si que parece evidente que la raíz última del turismo está en la curiosidad, en el deseo de conocer otras gentes, lugares y culturas.

Por ello las nuevas generaciones como las antiguas, buscarán siempre lo desconocido, lo nuevo, lo no hollado anteriormente, porque de esta manera se encontrarán a sí mismos, afirmarán su identidad y su realización como personas e individuos; por ello el ansia de viajar como metáfora del conocimiento, morirá con los humanos. De ahí la fuerza y la expansión del fenómeno turístico y su inagotable caudal y potencial, independientemente de las fases del ciclo y de las etapas de

recesión o alza de la actividad; puesto que en realidad el viaje (y su componente de aventura, que no es sino el aproximarnos a lo desconocido, de forma más o menos controlada) es en definitiva una necesidad de nuestro yo interior, que necesita de este tipo de alimentos para su equilibrio y armonía.

1.4 Impactos del turismo.

La compleja estructura del turismo y su conexión con otras actividades como el comercio, el transporte y la construcción, etc. Generan múltiples impactos sobre la economía, la sociedad y el medio ambiente. A continuación, se mencionan los impactos económicos, socioculturales y ambientales causados por el turismo.

Tabla 1

Principales impactos económicos del turismo.

Tipo de impacto	Consecuencias potenciales
Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Impuestos gubernamentales. • Beneficios obtenidos por las instalaciones turísticas (hoteles, restaurantes, servicios de transporte). • Beneficios obtenidos por los proveedores y servicios de apoyo a los establecimientos turísticos. • Ingresos obtenidos por la población residente en forma de salarios, dividendos e intereses.
Creación de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo directo en las instalaciones turísticas. • Empleo indirecto en el sector turístico. • Empleo inducido, creado por los ingresos procedentes del turismo.
Conexión con otros sectores empresariales	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la demanda de bienes locales. • Aumento de infraestructura. • Competencia del turismo con otros sectores económicos.
Nivel de vida	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de los ingresos familiares. • Mejora de la distribución de los ingresos.

Nota. Fuente: datos obtenidos de Ayuso Siart, S. (2003). Gestión sostenible en la industria turística. Retórica y práctica en el sector hotelero español. (p. 38)

Tabla 2**Principales impactos socioculturales del turismo.**

Tipo de impacto	Consecuencias potenciales
Historia y arte	<ul style="list-style-type: none"> • Preservación y rehabilitación de monumentos, edificios, lugares históricos, etc. • Creación de museos de interés cultural.
Tradiciones y costumbres.	<ul style="list-style-type: none"> • Revitalización de formas de arte tradicional: música, literatura, teatro, danza, etc. • Revitalización de las tradiciones locales: artesanías, festivales, folklore, gastronomía, etc. • Revitalización de lenguas o dialectos. • Mercantilización extrema de las tradiciones locales. • Intercambio cultural entre visitantes y residentes.
Creencias, valores y normas	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio en valores sociales y creencias religiosas. • Cambios en la estructura económica y roles sociales. • Aumento de problemas sociales: crimen, prostitución, etc.

Nota. Fuente: datos obtenidos de Ayuso Siart, S. (2003). Gestión sostenible en la industria turística. Retórica y práctica en el sector hotelero español. (p. 40)

Tabla 3**Principales impactos ambientales del turismo.**

Tipo de impacto	Consecuencias potenciales
Contaminación	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas relacionados con el tratamiento de la basura. • Contaminación de las aguas por vertidos de aguas residuales, derrames de aceites y otros químicos. • Contaminación acústica por transporte y actividades turísticas.
Erosión.	<ul style="list-style-type: none"> • Compactación de suelos causando aumento de escorrentía superficial y erosión.

- Aumento de riesgo de desprendimientos y aludes.
 - Daños a estructuras geológicas.
 - Destrucción de hábitats naturales.
 - Cambios en la diversidad de especies.
 - Cambios en las migraciones, en los niveles reproductivos y en la composición de las especies.
- Flora y fauna.**
- Eliminación de animales por la caza o para el comercio de souvenirs.
 - Daños a la vegetación por pisadas o vehículos.
 - Cambios en la cobertura vegetal por edificaciones turísticas.
 - Creación de reservas naturales o restauración de hábitats.
 - Agotamiento de suministros de aguas subterráneas y superficiales.
- Consumo de recursos naturales**
- Agotamiento de combustibles fósiles para generar energía.
 - Agotamiento de recursos minerales.
 - Proliferación de incendios.
 - Proliferación de la desertización.
 - Desarrollo urbano no integrado en el paisaje.
- Urbanismo y arquitectura**
- Arquitectura diferente al estilo tradicional.
 - Restauración y preservación de edificios y lugares históricos.

Nota. Fuente: datos obtenidos de Ayuso Siart, S. (2003). Gestión sostenible en la industria turística. Retórica y práctica en el sector hotelero español. (p. 43)

1.5 Definiciones de turismo

Según la Organización Mundial de Turismo [OMT] (1994), el turismo es:

La suma total de actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos. (p. 20)

Según Gluksmann (1929) citado por Bejarano Martínez (2009), define al turismo como “vencimiento en el espacio por personas que afluyen a un sitio donde no poseen lugar de residencia fijo” (p. 3).

Asimismo, la Ley de Turismo (2005) vigente en El Salvador, define como turismo o actividad turística, “las actividades que realizan las personas durante sus viajes en lugares distintos a los de su habitual residencia, por un periodo consecutivo inferior a un año, con fines de recreación o descanso” (Art. 2, lit. a.).

Tomando como referencia las definiciones anteriores, podemos definir el turismo como el desplazamiento voluntario de un individuo o grupo de individuos por espacios distintos de sus lugares habituales de residencia con fines recreativos, culturales o de descanso.

1.6 Clasificaciones del turismo.

El turismo se clasifica fundamentalmente en dos grandes categorías, el turismo convencional y el turismo rural:

Según Instituto Nacional de Aprendizaje [INA] (2022) el turismo convencional es:

El conjunto de las relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y estancia de personas fuera de su lugar de domicilio, donde dichos desplazamientos no estén motivados por una actividad lucrativa y su estancia deba ser temporal, generalmente son actividades de Mar, sol y arena. (párr. 6)

En esta categoría, el turismo es el tradicional, en el que las personas se desplazan a ciertos lugares, que por lo general son actividades realizadas en la playa y en donde generalmente está presente la gran industria turística o los grandes capitales.

Por otra parte, encontramos otra gran categoría que ha alcanzado mucha relevancia en los últimos días y es el turismo rural, el cual comprende según Huertas Cardozo (2015): “toda actividad turística, recreativa y complementaria, que se desarrolla en el medio rural de manera planificada y sostenible con la participación de las comunidades” (p. 64)

Esta categoría a su vez, se clasifica en otras sub categorías, las cuales se describen a continuación:

1.6.1 Ecoturismo

Según Romero Córdova (2016) citado por Indo Vela et al. (2018):

La Sociedad Internacional de Turismo conceptualiza al Ecoturismo como “un viaje responsable a áreas naturales que conserva el ambiente, valora la cultura y apoya el desarrollo sostenible de las poblaciones locales generando un mínimo impacto negativo”.
(p. 4)

Por otro lado, la OMT, establece que en el ecoturismo la principal motivación de los turistas es la observación y apreciación de la naturaleza o de las culturas tradicionales dominantes en esas zonas. A su vez incluye elementos educacionales y de interpretación.

1.6.2 Turismo vivencial

Es el turismo generado solamente por el interés hacia una o varias comunidades campesinas y/o nativas. Los fines pueden ser culturales, educativos y vivenciales. Según Carrasco Benites (2018): “la comunidad se ve beneficiada a través de la prestación de los servicios y de igual forma promueve la asociatividad para lograr la formalización de sus negocios a nivel empresarial” (p. 31).

1.6.3 Agroturismo

Según Pizarro Garrido (2016):

Es el Turismo que se practica en zonas altamente productivas, ya sean agrícolas, agropecuarias y agroindustriales. Estas zonas podrían pertenecer a una persona, comunidad o varias comunidades. Integra de manera sostenible las actividades productivas rurales administradas por productores locales, en las cuales se generan productos de origen agrícola, pecuario, acuícola, o forestal o el procesamiento de los mismos, pudiendo ser aprovechados con el propósito de promover servicios complementarios, etc. (p. 10)

Por estar muy relacionada la investigación con la categoría de turismo rural, nos centraremos a estudiarlo con mayor énfasis.

1.7 Beneficios del turismo rural

El turismo rural ofrece una serie de beneficios para las comunidades, entre otros beneficios que pueden derivarse de este tipo de turismo mencionamos los siguientes:

- Crea empleos en las que la agricultura tradicional ya no puede mantener a los residentes locales.
- Promueve el desarrollo económico de zonas rurales con pocas o nulas opciones de actividad industrial o comercial.
- Fortalece las capacidades de planificación y gestión de los gobiernos locales.
- Promueve la participación de la comunidad local.
- Contribuye a la reducción de la migración en las poblaciones rurales.
- Desarrolla nuevas habilidades.
- Promueve la conservación de los recursos naturales y culturales.
- Fomenta la participación de las mujeres y los jóvenes potenciando su protagonismo personal y comunitario.
- aporta al desarrollo de nuevas dinámicas económicas territoriales que revalorizan los recursos naturales, la cultura e historia de las zonas rurales.

No obstante, los beneficios mencionados anteriormente, el turismo rural también presenta algunas limitaciones, las cuales se citan a continuación:

1.8 Limitaciones del turismo rural

- Poco acceso a los servicios básicos.
- Problemas de conectividad e infraestructura básica mínima adecuada para prestar el servicio.
- Las políticas nacionales tienen un sesgo a favor de las grandes inversiones y relega a los sectores más necesitados de apoyo.
- Falta de respaldo para iniciar o fortalecer sus actividades asociadas al turismo.
- Inseguridad ciudadana.

- Entre otras.

1.9 Condiciones necesarias para el desarrollo del turismo rural.

Para poder desarrollar la actividad turística en el ámbito rural, es necesario contar con algunas condiciones mínimas que permitan su ejecución, según Vargas Roman y Duarte (2011) entre estas se mencionan las siguientes:

1. Existencia de actividades agropecuarias, pecuaria, agrícola, cultivos tradicionales, agroecología forestal, agroforestal, agrosilvopastoril, manejo de fauna, comunidades, recursos naturales y culturales capaces de generar un interés en el visitante y/o especialista.
2. Debe visualizarse como una fuente de ingresos complementaria a las actividades tradicionales del ámbito rural; pudiendo convertirse en una actividad principal.
3. Debe existir participación e involucramiento de manera directa e indirecta de la población local.
4. Presencia de liderazgo y buena organización en la comunidad.
5. La Comunidad debe ser consciente de los cambios potenciales que el turismo trae consigo y debe tener el interés por el desarrollo de la actividad turística.
6. Existencia de conectividad e infraestructura básica mínima.
7. Servicios de alojamiento, alimentación, instalaciones complementarias, actividades de esparcimiento y recreación adecuados al contexto local natural y cultural. (p. 107)

1.10 Antecedentes del turismo en El Salvador

La historia alrededor del turismo en El Salvador, registra varios momentos según el Instituto Salvadoreño de Turismo [ISTU] (2023):

- Creación del Instituto Nacional de Turismo (ISTU), en 1961, enfocada de forma especial en la promoción del turismo local;
- 1967, se crea la Ley de Fomento de la Industria Turística;
- 1982, creación de la Comisión Nacional de Turismo.
- 1996 se funda la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR).

- 2004, se constituye el Ministerio de Turismo, que incorpora al ISTU y CORSATUR, como instancias operativas.
- 2005, se crea la Ley de Turismo. Responde a una estrategia económica del sector. Incluye definiciones básicas, referencias al Registro Nacional de Turismo, las obligaciones de las personas inscritas en el registro, como medio para obtener ingresos en la promoción turística; el impuesto del 5% del pago de alojamiento y la salida por vía aérea del país. Los beneficios e incentivos, entre otros aspectos relevantes.

1.11 Aspectos Legales relacionados al turismo En El Salvador

En cuanto a las regulaciones de la actividad turística en El Salvador, fundamentalmente existen dos leyes las cuales son la Ley de turismo y la Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo.

1.11.1 Ley de Turismo

Esta Ley tiene por objeto fomentar, promover y regular la industria y los servicios turísticos del país, prestados por personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.

Establece que la Secretaría de Estado, es el organismo rector en materia turística; le corresponde determinar y velar por el cumplimiento de la Política y del Plan Nacional de Turismo, así como del cumplimiento de los objetivos de la presente Ley y sus Reglamentos. (Ley de Turismo, 2005, art. 4)

Asimismo, en su Art. 5:

Establece que la Secretaría de Estado elaborará y ejecutará estudios y proyectos, a fin de permitir la identificación de áreas territoriales para desarrollo turístico. Así como también vigilará el estricto cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley y su Reglamento por parte de las empresas turísticas, especialmente de aquéllas que obtengan del Registro Nacional de Turismo la certificación y clasificación respectiva, de manera que dichos servicios se mantengan vigentes y correspondan a la clasificación y categoría aplicada. (Ley de Turismo, 2005)

También en su Art. 9:

Determina que habrá un Registro Nacional de Turismo, el cual tendrá jurisdicción nacional y dependerá de CORSATUR, quien ejercerá su administración y control, en el que podrán inscribirse las empresas turísticas que operen en el país, las cuales gozarán de los beneficios y de los incentivos que confiere la presente Ley cuando así lo soliciten y cumplan los requisitos legales. (Ley de Turismo, 2005)

Además, en su Art. 10:

Establece que los titulares y sus Empresas Turísticas inscritas en el Registro, estén o no acogidas a los incentivos fiscales establecidos en la ley, tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la presente Ley y sus reglamentos.
- b) Proporcionar la información y documentos que les sean solicitados con relación al desarrollo de sus actividades; tal información tendrá tratamiento confidencial, excepto datos consolidados del sector y sus actividades.
- c) Facilitar el ingreso a sus instalaciones a los funcionarios y empleados debidamente acreditados, cuando en cumplimiento de sus responsabilidades así lo soliciten. (Ley de Turismo, 2005, art. 4)

En sus artículos del 12 al 14 de la Ley de Turismo (2005) regula las siguientes obligaciones:

- Facilitar a los turistas una información objetiva y veraz sobre los lugares de destino y sobre las condiciones de viaje, recepción y estadía.
- Asegurar la absoluta transparencia de las cláusulas que propongan a sus clientes, tanto en lo relativo a la naturaleza, al precio, reservaciones y a la calidad de las facilidades que se comprometen a prestar.
- Las empresas turísticas, en cooperación con las autoridades públicas, velarán por la seguridad, la prevención de accidentes, la protección sanitaria y la higiene alimenticia de quienes recurran a sus servicios.
- Toda infraestructura y actividad turística se programará de forma que se proteja el patrimonio natural que constituyen los ecosistemas y la diversidad biológica, y que sean preservadas las especies en peligro, la fauna y la flora silvestre.

En el Art. 16:

Se establece una contribución especial para la promoción del turismo, la cual tendrá dos hechos generadores diferenciados:

- a) El pago de alojamiento, por parte del sujeto pasivo, en cualquier establecimiento que preste tal servicio;
- b) La salida del territorio nacional, por parte del sujeto pasivo, por vía aérea.

En el primer caso, la contribución especial para la promoción del desarrollo turístico será de un 5% aplicado sobre la base del precio diario del servicio de alojamiento que utilice el sujeto pasivo. En dicha base de cálculo se excluirá el monto pagado en concepto de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, así como el precio de cualquier otro servicio que no sea estrictamente el de alojamiento. (Ley de Turismo, 2005)

En el segundo caso, el monto de la contribución especial será de siete Dólares de los Estados Unidos de América (US\$7.00), por salida y por persona.

En los Arts. Del 20 al 24 de la Ley de Turismo (2005) establece los beneficios e incentivos dirigidos a promover el desarrollo turístico del país, el incremento de inversiones nacionales y extranjeras para ese fin, y la descentralización y aumento de oportunidades de empleo en zonas turísticas del país.

Regula que toda persona natural o jurídica y sus empresas turísticas inscritas en el Registro podrán gozar de los beneficios generales siguientes:

- a) Inclusión en el catálogo de la oferta turística de El Salvador que al efecto prepare CORSATUR.
- b) Información y respaldo de la Secretaría de Estado ante las diversas oficinas gubernamentales, cuando el interés turístico nacional lo amerite.
- c) Apoyo de la Secretaría de Estado cuando sea solicitado por gremiales del sector y sea en beneficio del sector turístico nacional.
- d) Participación en candidaturas para el otorgamiento de premios y reconocimientos de la industria turística que sean realizados por la Secretaría de Estado.

- e) Apoyo a las entidades y organismos gubernamentales o privados en la creación de parques nacionales o áreas naturales protegidas, cuando ello tenga verdadero alcance turístico.

Finalmente, en su Art. 36:

Regula que, durante el plazo de cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley, toda nueva inversión que sea calificada como Proyecto de Interés Turístico Nacional, por un monto de capital propio de al menos Cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 50,000.00), tendrá derecho a los siguientes incentivos:

- a) Exención del impuesto sobre Transferencia de bienes raíces que afecte la adquisición del inmueble o inmuebles que serán destinados al proyecto.
- b) Exención de los derechos e impuestos, incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, en la importación de sus bienes, equipos y accesorios, maquinaria, vehículos, aeronaves o embarcaciones para cabotaje y los materiales de construcción para las edificaciones del proyecto. El monto exonerado no podrá ser mayor al 100% del capital propio invertido del proyecto en cuestión.
- c) Exención del pago del Impuesto Sobre la Renta por el período de 10 años, contados a partir del inicio de operaciones.
- d) Exención parcial de los impuestos municipales por el período de 5 años, contados a partir del inicio de operaciones, relativas a las actividades turísticas hasta por un 50% de su valor. Para ello, el interesado presentará al municipio correspondiente su inscripción en el registro turístico, la calificación de proyecto turístico otorgada por Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de Turismo y certificación de la declaración de renta presentada al Ministerio de Hacienda. (Ley de Turismo, 2005)

1.11.2 Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo

En su art. 2, establece que la Corporación tendrá como finalidad el desarrollo del sector turismo, a través de las siguientes actividades:

- a) La promoción de los atractivos turísticos de nuestro país en el extranjero;

- b) Llevar el Registro Nacional de Turismo, tanto de titulares de empresas turísticas como de los incentivos legales otorgados a dichas empresas. En dicho registro se harán todas las anotaciones especiales que dispongan las leyes aplicables. Como actividad complementaria a dicho registro, la Corporación impulsará, coordinará y realizará un programa de identificación, clasificación, categorización, calificación y certificación de las Empresas Turísticas, con la colaboración de organismos, entidades o personas especializados en el tema.
- c) Llevar un censo estadístico actualizado, conteniendo información sobre el inventario de atractivos e infraestructura nacional de la actividad turística y otra información de interés sobre el turismo interno e internacional. Asimismo, y para efectos de divulgación, realizar una publicación anual de un catálogo de oferta turística del país, conteniendo el nombre de las personas o empresas, dirección, medios de contacto y la oferta de servicios que prestan. Además, realizar todas aquellas actividades que considere necesarias para promover el turismo nacional.
- d) Promover la privatización de las empresas y bienes inmuebles que se le adjudiquen por Ministerio de Ley, donación o cualquier otro medio lícito, cuando ello fuere de beneficio para nuestro país,
- e) Fomentar la integración y funcionamiento de comités de desarrollo turístico, regionales, departamentales y municipales; los cargos asignados en dichos comités serán de carácter ad-honorem. El Reglamento de esta Ley regulará la constitución y operación de dichos comités.” (Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo, 2005)

En el artículo 19-A:

Establece la creación del Registro Nacional de Turismo, el cual constituye un mecanismo para recabar información y mantenerla actualizada, sobre el inventario de atractivos e infraestructura nacional de la actividad turística; se encargará además de elaborar estadísticas de las Empresas Turísticas según la clasificación con la que participan en el sector.

La inscripción en el Registro se concederá, previo el cumplimiento de los requisitos por parte de la persona interesada, de conformidad a la clasificación establecida en la presente Ley y su Reglamento. (Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo, 2005)

En el Art. 19-D:

Se estipula que el registro de cada una de sus Empresas Turísticas y del titular, causarán los siguientes derechos en Dólares de los Estados Unidos de América:

a) Inscripción de Empresas Turísticas de acuerdo a sus activos totales:

Hasta US\$ 12,000.00.....US\$ 15.00

De US\$ 12,001.00 hasta US\$ 25,000.00.....US\$ 25.00

De US\$ 25,001.00 hasta US\$ 50,000.00US\$ 50.00

De US\$ 50,001.00 hasta US\$ 200,000.00.....US\$ 100.00

De US\$ 200,000.00 en adelante.....US\$ 200.00

b) Inscripción del Titular, ya sea persona natural o jurídica, Veinticinco Dólares (US\$ 25.00)

c) Renovación bianual de los respectivos registros, Veinticinco Dólares (US\$ 25.00).

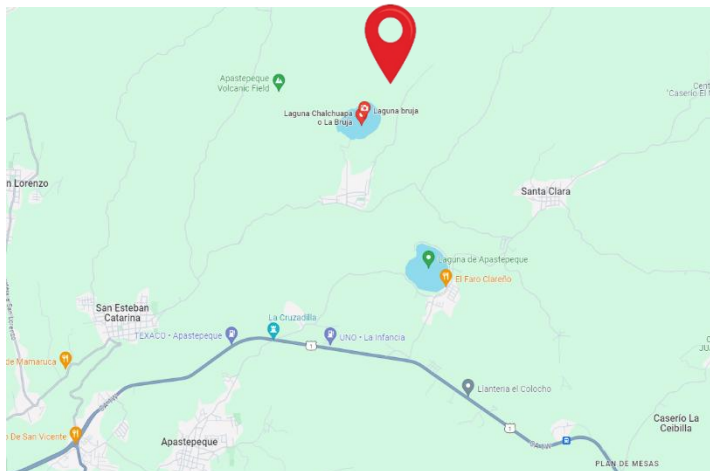
d) Registro de traspasos, modificaciones y cancelaciones de registro a solicitud de parte interesada, Cincuenta Dólares (US\$ 50.00). (Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo, 2005)

1.12 Contexto de la comunidad beneficiaria

1.12.1 Ubicación

Figura 1

Ubicación de Comunidad Calderitas.



Nota. Fuente: Google Maps. (2024). Ubicación satelital: Comunidad Calderitas, San Esteban. La comunidad objeto de este estudio se encuentra ubicada en el municipio de San Esteban Catarina del Departamento de San Vicente a unos 5 kilómetros de la ciudad.

1.12.2 Vías de acceso

El acceso a la comunidad es por calle polvosa, la distancia de la Comunidad hacia el municipio es de aproximadamente 5 kilómetros y no cuenta con servicio de transporte, por lo que sus habitantes se transportan a la ciudad generalmente a pie por no contar con ningún medio de transporte.

1.12.3 Datos poblacionales

De acuerdo con información proporcionada por el señor Sergio Ismael Chacón, presidente de la comunidad, la población está conformada por 167 familias que en promedio las integran 5 miembros.

1.12.4 Origen de la población

La población de la comunidad tuvo su origen con los desmovilizados del FMLN a quienes se les asignaron propiedades para que construyeran sus viviendas y labraran la tierra.

1.12.5 Situación laboral

La mayor parte de las familias se dedican a la agricultura, aunque algunas se dedican al comercio y empleos temporales y un buen número que ha tenido que emigrar del país en la búsqueda de mejores oportunidades. Los principales cultivos son, el maíz, el frijol y las hortalizas.

1.12.6 Propiedad de la tierra

En cuanto a la propiedad de la tierra, en su totalidad son pequeños propietarios, cuentan con lotes de 12 x 20 mts. En los cuales algunas ONG`s les han construido sus viviendas.

1.12.7 Salud

Con respecto al factor salud, en la comunidad no existe una unidad de salud que atienda las necesidades de las familias, por lo que deben desplazarse hasta la ciudad para recibir atención médica y en algunos casos trasladarse hasta San Vicente, para ser atendidos en el Hospital Santa Gertrudis.

1.12.8 Saneamiento

Algunos pobladores de la comunidad realizan diferentes actividades de saneamiento como: quema de basura y campañas de limpieza.

1.12.9 Servicios básicos

Los servicios básicos con los que cuenta la comunidad, según información proporcionada por el profesor Sergio Ismael Chacón, presidente de la comunidad son servicio de energía eléctrica y agua potable que es administrada por la misma comunidad.

1.12.10 Educación

Con respecto a los niveles educativos se nos manifestó que la población adulta en su mayoría es analfabeta, un 95% de los niños asisten a la escuela y la mayoría de los jóvenes estudian hasta noveno grado y por la falta de recursos y fuentes de empleo no continúan sus estudios y optan por emigrar hacia los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades.

1.12.11 Tipo de organización

La comunidad está organizada como Asociación Comunal, la junta directiva está compuestas por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y dos vocales, generalmente se reúnen una vez por mes y desarrollan su asamblea general cada año.

2.1 Diseño Metodológico

El método científico se auxilia de la metodología para llegar al conocimiento objetivo del estudio de un fenómeno.

Para el desarrollo de la investigación se establecieron instrumentos que permitieron conocer la situación actual de la comunidad en estudio, mediante desarrollo de entrevistas a los agentes clave, como lo fueron la alcaldesa del municipio de San Esteban Catarina, entrevistas al jefe de la unidad de turismo de la municipalidad y una encuesta a las familias de la comunidad.

Asimismo, se aplicaron procedimientos que facilitaron la obtención de la información necesaria para alcanzar los objetivos propuestos, todo esto con la guía directa de la metodología a utilizar, cómo también la técnica de la observación, la cual permite visualizar el objeto de estudio.

2.2 Tipo de investigación

El tipo de investigación de acuerdo a su aplicabilidad, y por la finalidad que tuvo la investigación, buscando la solución a un problema concreto fue aplicada.

De acuerdo al nivel de profundidad del conocimiento, la investigación fue de tipo descriptiva, describiéndose los elementos relacionados con la problemática de investigación en sus distintos componentes, no quedándose solamente a nivel de conocimiento de causa y efecto. Según la amplitud con respecto al proceso de desarrollo del fenómeno que comprendió el estudio, la investigación fue de corte transversal, porque el estudio del fenómeno se realizó en un periodo de tiempo de un mismo año.

Por los medios que se utilizaron para la recopilación de datos, la investigación fue mixta, es decir documental y de campo, mediante la consulta bibliográfica se fundamentó la teoría de la investigación y a través de técnicas de campo se obtuvo información directa y ampliada de la población o universo de estudio.

2.4 Población de investigación

La población para ésta investigación la conformaron: El Presidente de la Asociación de Desarrollo Comunal (ADESCO) de la comunidad Calderitas, la alcaldesa de la municipalidad de San Esteban, el jefe de la unidad de turismo de la municipalidad y las familias de la comunidad.

Debido a que el elemento en estudio de la población no era tan numeroso se realizó un censo, en donde se encuestó a un miembro de cada una de las familias de la Comunidad.

2.5 Unidades de estudio

Las unidades de estudio de la investigación, fueron las siguientes:

- Alcaldesa de la municipalidad.
- Jefe de la unidad de turismo de la municipalidad.
- Cada una de las familias de la comunidad calderitas.

2.6 Operacionalización de los objetivos

Por la naturaleza de la investigación no se pretende dar una explicación causa y efecto de variables del problema, por tanto, no se formularon hipótesis. Lo que se pretendía era indagar sobre el potencial turístico de la laguna Bruja, de la comunidad calderitas, al operacionalizar los objetivos específicos se obtuvieron los indicadores; permitiendo identificar qué preguntas y técnicas de recopilación de información se utilizarían para investigar lo planteado en el tema de investigación.

Tabla 4

Operacionalización de objetivos.

OBJETIVO ESPECIFICO	VARIABLE	INDICADOR.	INSTRUMENTO SUGERIDO
Determinar los elementos naturales y culturales que posee el territorio para potenciar su imagen productiva para el desarrollo turístico.	- Elementos naturales y culturales. -Condiciones naturales y de infraestructura para fomentar el turismo.	-Lugar de residencia. -Edad. -Nivel Educativo. -Estado civil actual. -Integración del grupo familiar. -Ocupación. -Participación en la comunidad. -Recursos naturales con cuenta la comunidad -Paisajes -Historia -Mitos y leyendas -Tipos de servicios con que cuentan (servicios básicos). Acceso a la comunidad (red vial). -Acceso a la educación (escuelas en la comunidad).	Encuesta a la comunidad
Determinar la participación de los actores públicos y privados para impulsar el desarrollo del turismo en la comunidad de Calderitas.	-Participación de municipalidad para el impulso y desarrollo de la comunidad. Participación de entes privados.	-Entrevista con la Alcaldesa. -Entrevista con el jefe de la unidad de Turismo de la Municipalidad Encuesta a la comunidad.	-Cuestionario de entrevistas. -Encuesta a la comunidad.

OBJETIVO ESPECIFICO	VARIABLE	INDICADOR.	INSTRUMENTO SUGERIDO
Elaborar el inventario de servicios que pueden ofertarse con los recursos naturales y culturales que posee el territorio.	-Inventario de servicios -Recursos naturales y culturales con los que se cuenta.	-Servicios que se pueden ofrecer a turistas. -Recursos naturales -Recursos culturales	-Entrevista a Jefe de unidad de turismo de la alcaldía municipal de San Esteban. -Encuesta a la municipalidad

2.7 Técnicas utilizadas para la recolección de información

Para llevar a cabo la investigación, fue necesaria la utilización de técnicas documentales y de campo, detallada a continuación:

2.7.1 Técnicas documentales

Se utilizaron para la recopilación de información teórica sobre el fenómeno en estudio, entre estas técnicas se utilizaron:

Revisión bibliográfica: Esta técnica empleada para realizar consultas de libros necesarios en la recopilación de información relacionada con la organización de las mujeres para generar el desarrollo local sostenible en las comunidades.

Revisión hemerográfica: utilizada para realizar consulta en revistas, periódicos, monografías y otros documentos pertinentes para la investigación.

2.7.2 Técnicas de campo

Permitieron establecer un contacto directo con el objeto de estudio y comparar la teoría con la realidad. Las técnicas de campo utilizadas en la investigación fueron las siguientes:

La observación: Consistió en realizar una apreciación directa del fenómeno en estudio para obtener información y registrarla para su posterior análisis. Utilizada para obtener información relacionada con la investigación y verificar información obtenida de entrevistas.

La entrevista: técnica utilizada para la recopilación de datos a través de la conversación entre dos o más personas, aplicada al jefe de la unidad de turismo, y a la alcaldesa de la alcaldía municipal de San Esteban Catarina, para conocer la situación de la comunidad en estudio.

2.9 Plan de levantamiento de datos

El plan de levantamiento de datos se llevó mediante entrevistas desarrolladas a la alcaldesa, al jefe de la unidad de Turismo de la Alcaldía Municipal de San Esteban y una encuesta a la comunidad calderitas.

2.10 Procesamiento, presentación y análisis de la información

La información obtenida en la investigación fue cuantitativa y cualitativa, debido al método de investigación aplicado (método operativo).

Para procesar la información cuantitativa se utilizó el programa estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS) versión 17.0.

Con el uso de este sistema fue factible realizar la relación de variables y la presentación gráfica de los resultados obtenidos.

Para el procesamiento de la información cualitativa se realizó mediante el vaciado de la información en forma narrativa.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 Situación actual de la comunidad calderitas.

La comunidad calderitas es un cantón perteneciente al municipio de San Esteban Catarina, su población está conformada por 167 familias que en promedio las integran 5 miembros, haciendo una población total de 835 personas. Esta comunidad tuvo su origen con los desmovilizados del FMLN a quienes se les asignaron propiedades para que construyeran sus viviendas y se les proporcionaron tierras para que pudieran cultivarla.

Las principales actividades productivas que se desarrollan en la comunidad son el cultivo de maíz, frijol, arroz y maicillo.

Los servicios que la municipalidad presta a la comunidad es de alumbrado público, limpieza de calles y servicio de tren de aseo.

Respecto a estudios diagnósticos realizados en la comunidad, nos comentan que están organizados en comités por familias, se desarrollan reuniones periódicas para conocer las necesidades más urgentes y con base a la información que recolectan tratan de desarrollar proyectos de beneficio general a la población.

Entre los proyectos de desarrollo local que han desarrollado, se encuentran, la construcción de escuela, servicio de alcantarillados, pavimentación de calles y apoyo a la organización social comunitaria.

Con relación a proyectos de emprendedurismo, hasta la fecha no se han desarrollado, tampoco existe ninguna unidad ni comité que fomente el emprendedurismo.

A la fecha no se ha desarrollado ninguna iniciativa de desarrollo turístico en la comunidad, a pesar de que se reconoce que existen elementos naturales y culturales que podrían explotarse en ese ámbito.

Respecto al inventario de recursos naturales y culturales con que cuenta la comunidad, de manera formal no se tiene un registro en la municipalidad, ni forma parte de la contabilidad, sin embargo, si saben los recursos con que cuentan.

Uno de los recursos más llamativos y representativos de la comunidad es la existencia de una laguna conocida como “La laguna bruja”, al consultar sobre la propiedad de la misma, manifiestan que es de propiedad de la municipalidad, sin embargo, no cuentan con ningún documento que respalde dicha propiedad.

Con relación a programas específicos para el desarrollo de la mujer, manifiestan que en la comunidad existe la unidad de género y que desde allí se elaboran planes de capacitación y seminarios donde se busca orientar a las mujeres a tomar un papel protagónico y de empoderamiento.

Para el desarrollo de la niñez y la juventud, existen programas de becas de estudio a nivel de educación media y educación superior.

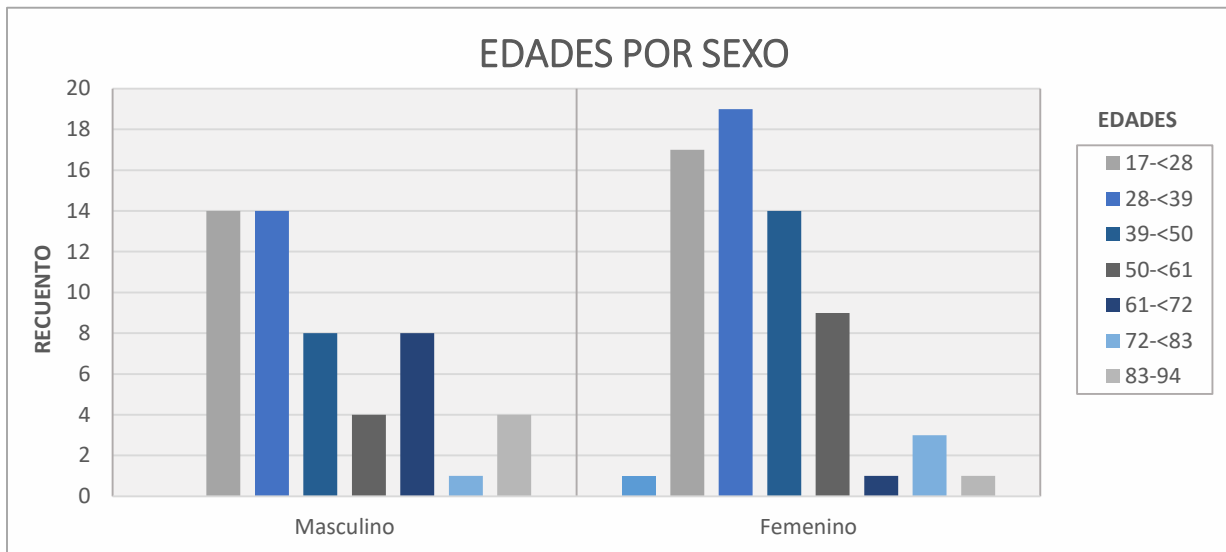
Sobre estudios y proyectos relacionados con el potencial turístico de la comunidad manifiestan que se elaboró un proyecto de desarrollo turístico, pero, no se ejecutó, solo quedó como un plan.

Finalmente se consultó sobre la importancia que tendría para la municipalidad, la caracterización e inventario de bienes culturales y naturales de la comunidad, de lo cual manifestaron que sería de gran ayuda contar con un instrumento o perfil que les permita desarrollar proyectos de turismo rural, lo que vendría a fortalecer las opciones de mejora de la economía familiar de la comunidad.

Además de la información recabada mediante las entrevistas, se realizó una encuesta a las familias de la comunidad, de la cual se presentan los resultados y análisis a continuación:

Gráfico 1

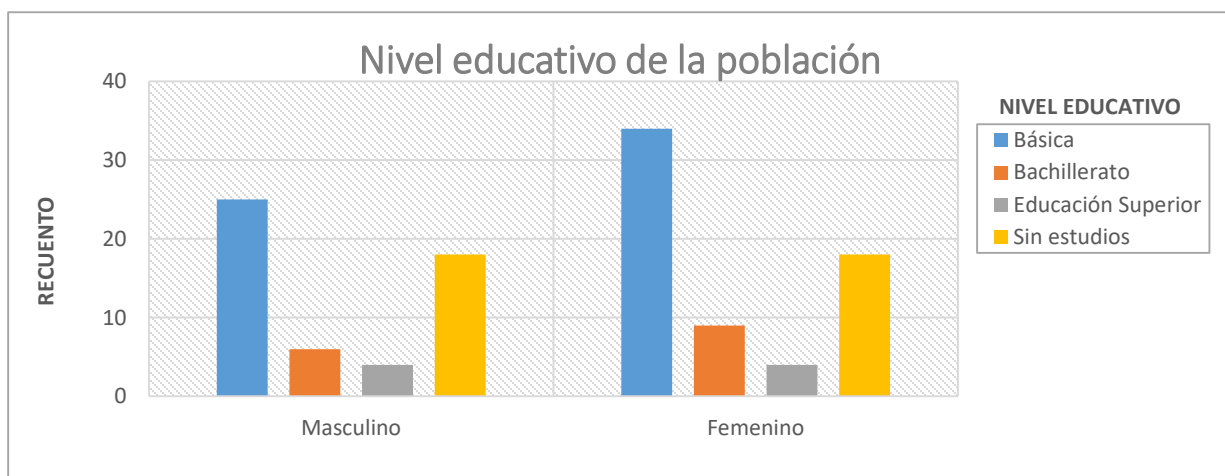
Edades de las personas encuestadas, en la comunidad calderitas.



Respecto a la edad de los habitantes de la comunidad en estudio, la mayoría son mujeres entre 28 y 39 años de edad y una minoría casi de la misma proporción entre mujeres y hombres oscilan entre las edades de 72 a 83 años.

Gráfico 2

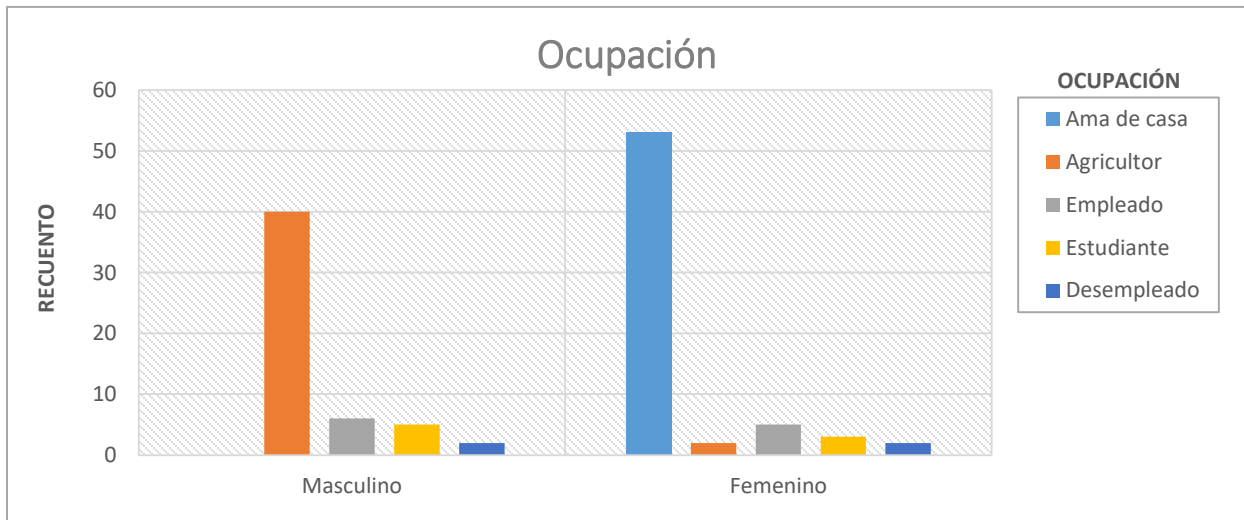
Nivel educativo de las personas encuestadas, en la comunidad calderitas.



Con relación al nivel educativo en la comunidad, los resultados muestran que la gran mayoría, hombres y mujeres solo han estudiado la educación básica y una minoría tiene estudios de bachillerato y muy pocos han cursado estudios universitarios.

Gráfico 3

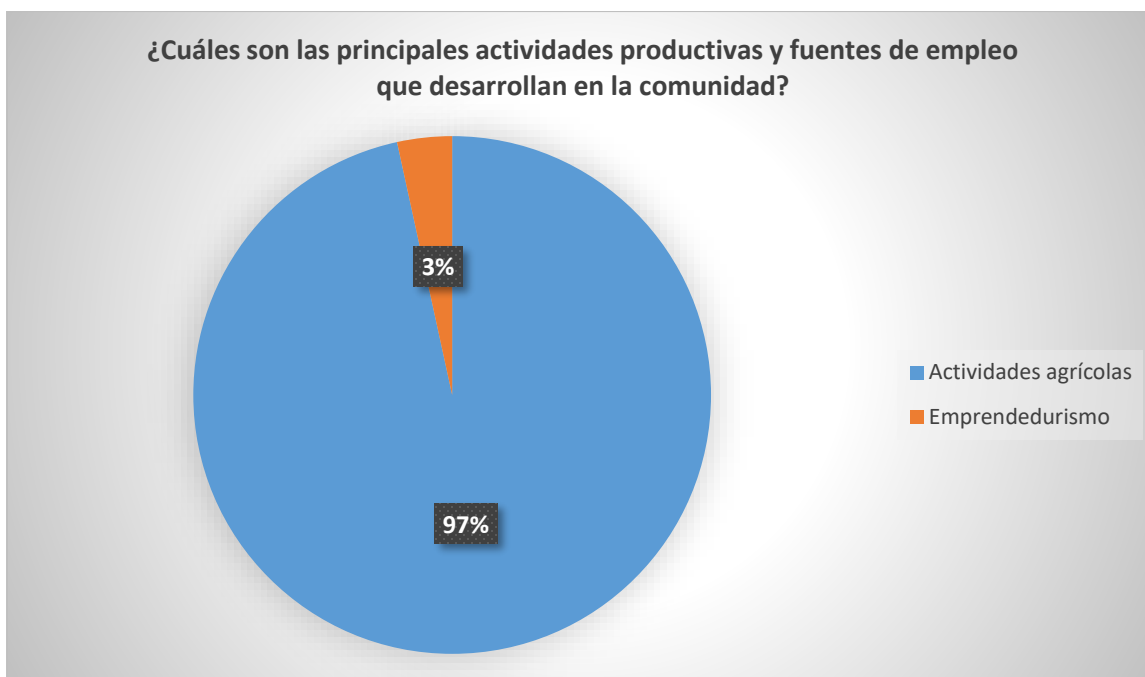
Ocupación de las personas encuestadas, en la comunidad calderitas.



Respecto a la ocupación que desempeñan las personas habitantes de la comunidad en estudio, existe una relación con los niveles de estudio, donde puede observarse que la gran mayoría se ocupan en trabajos de amas de casa y agricultores y la gran minoría son estudiantes de distintos niveles educativos.

Gráfico 4

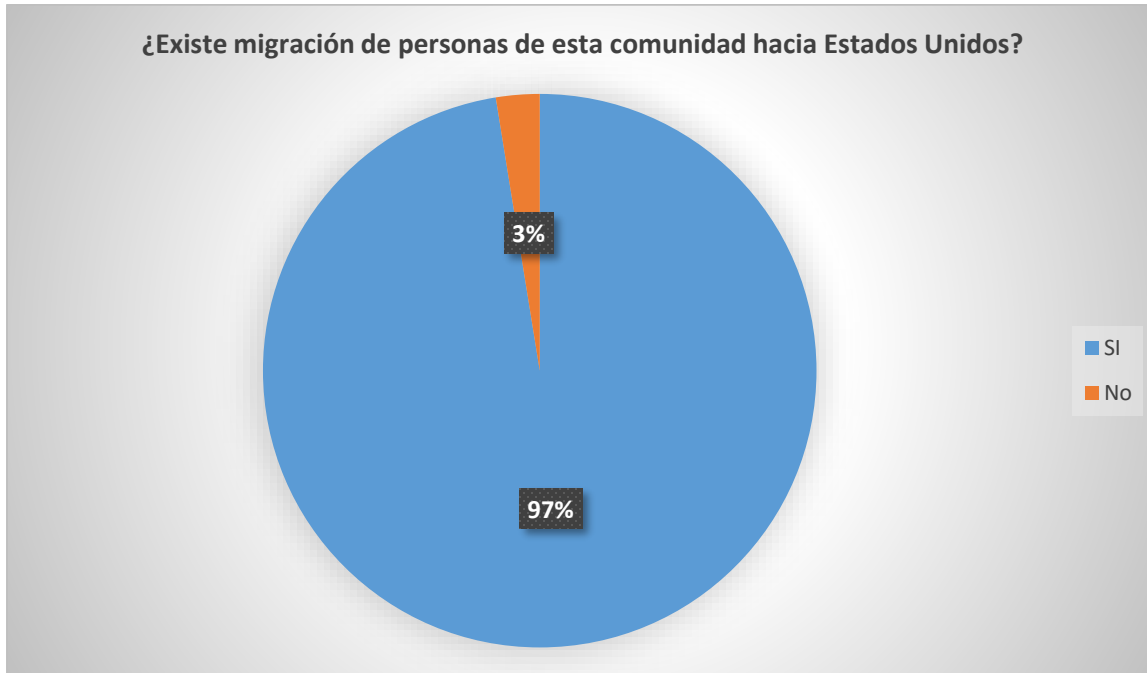
Principales actividades productivas y fuentes de empleo en la comunidad.



De acuerdo con la investigación, en la comunidad, el 97% de la población se dedica a las actividades agrícolas y solo un 3% al emprendedurismo.

Gráfico 5

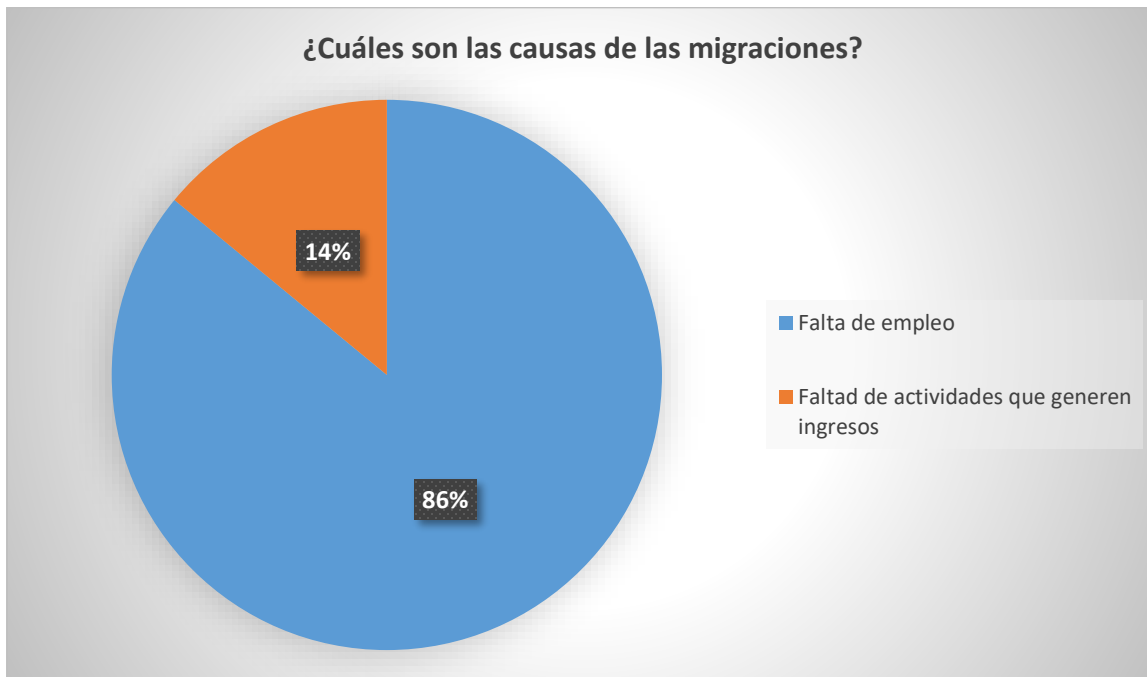
Migración de personas hacia Los Estados Unidos.



Al consultar sobre si existe migración de personas hacia los Estados Unidos, el 97% manifiesta que sí.

Gráfico 6

Razones de la migración.



Las causas o razones de la migración, de acuerdo a la opinión de las personas encuestadas, manifiestan que son la falta de empleo en un 86% y la falta de actividades que generen ingresos.

Gráfico 7

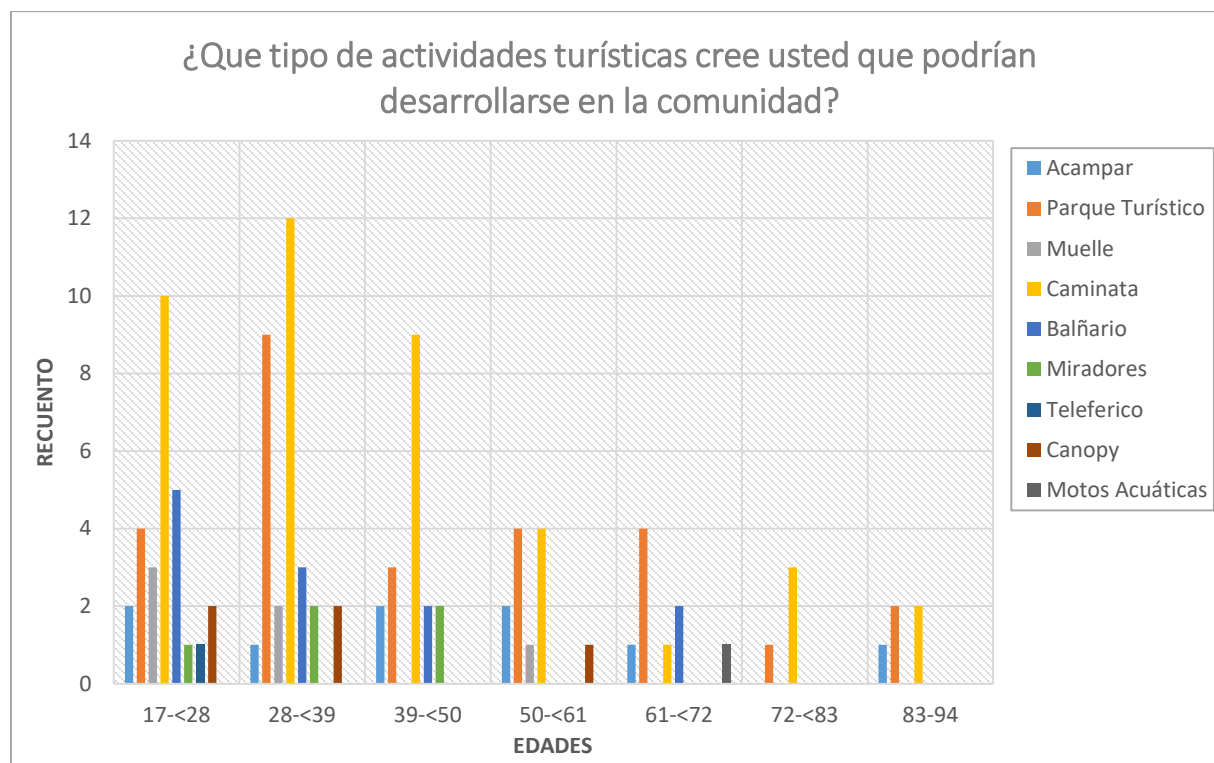
Principales problemas de la comunidad.



Al consultar a la comunidad sobre cuáles son los principales problemas de la comunidad, la gran mayoría señala que es la pobreza por la falta de fuentes de empleo e ingresos y en segundo lugar el estado de las vías de acceso a la comunidad. Asimismo, se puede observar que evalúan la gestión de la municipalidad entre buena y regular.

Gráfico 8

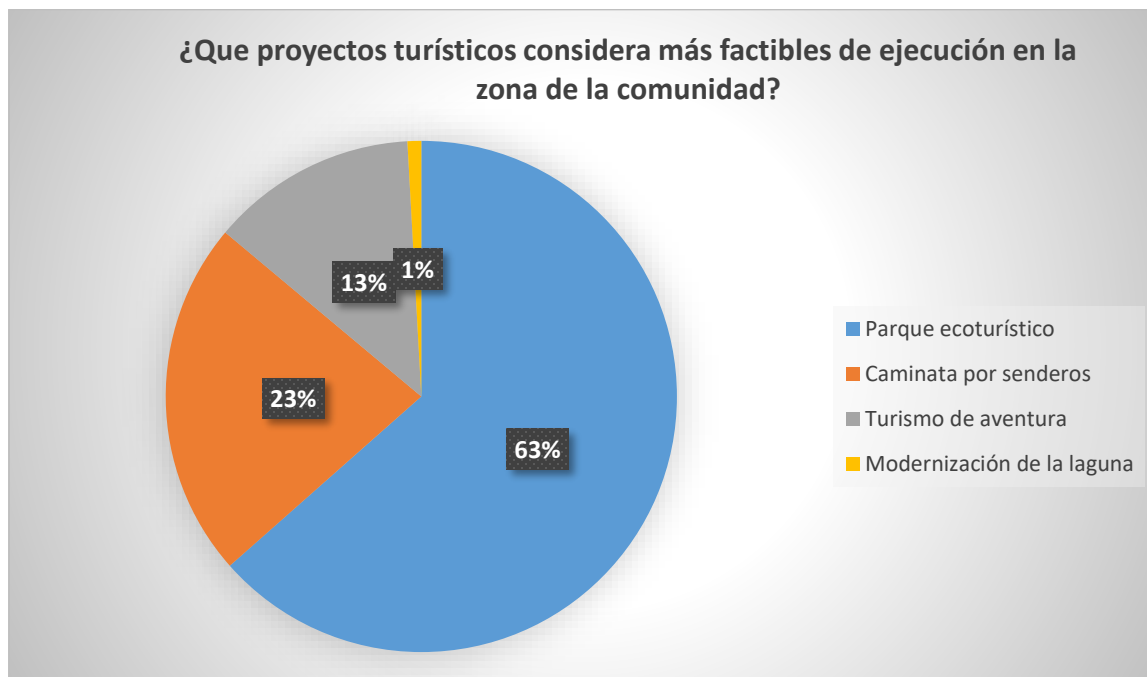
Actividades turísticas que podrían desarrollarse en la comunidad.



Por los recursos ecoturísticos con los que cuenta la zona aledaña a la comunidad, podrían desarrollarse una serie de actividades turísticas, de acuerdo a la opinión de los encuestados, la mayoría considera que las actividades que mejor se darían son el desarrollo de un parque ecoturístico y las caminatas.

Gráfico 9

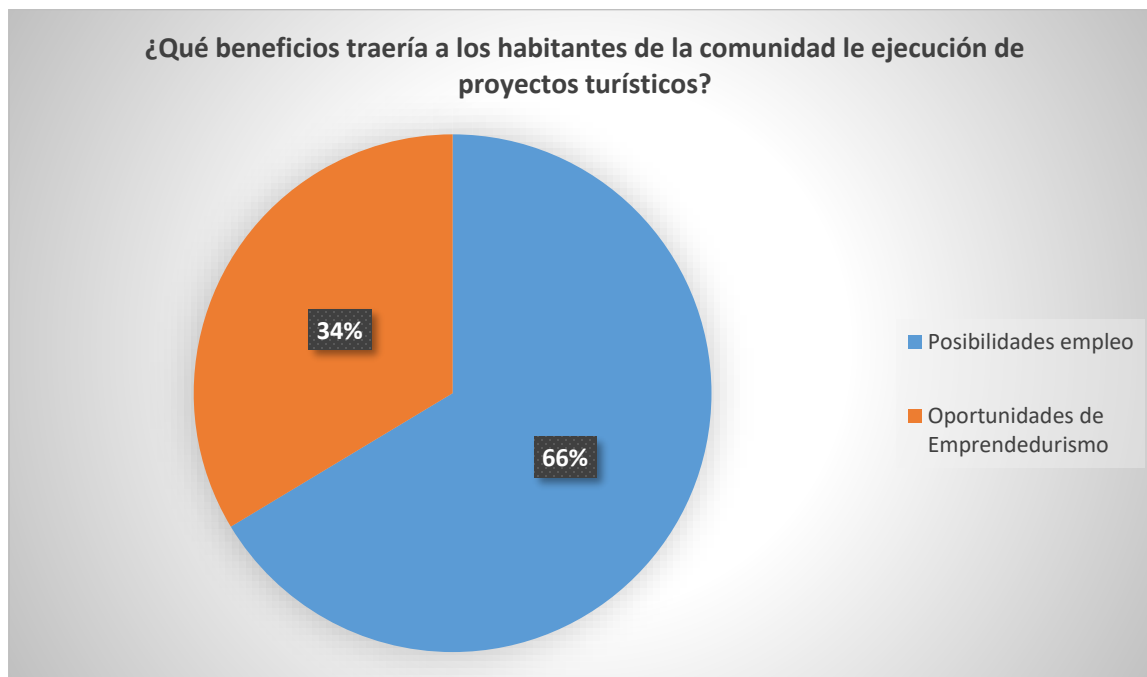
Proyectos turísticos que se consideran más factibles.



Al consultar sobre qué proyectos turísticos consideran más factibles para desarrollarse en la comunidad, un 63% considera que es la creación de un parque ecoturístico, y el 23% considera que es factible desarrollar proyectos o actividades de senderismo.

Gráfico 10

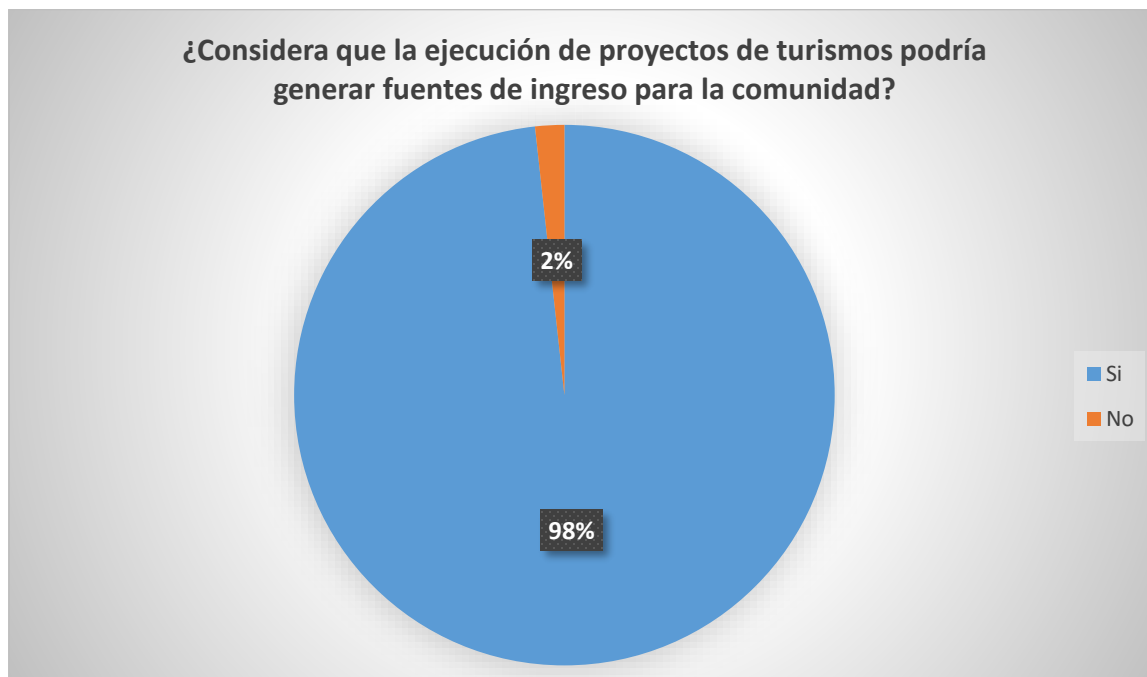
Beneficios de la ejecución de proyectos turísticos.



Al evaluar los beneficios del desarrollo de proyectos turísticos en la comunidad, un 66% de la población encuestada, ve la posibilidad de creación de fuentes de empleo, mientras que un 34% considera que habría oportunidades de emprendedurismo, el resultado de esto, nos indica que la población de la comunidad ve en el desarrollo de proyectos turísticos, una oportunidad para mejorar sus ingresos y como consecuencia mejorar su calidad de vida.

Gráfico 11

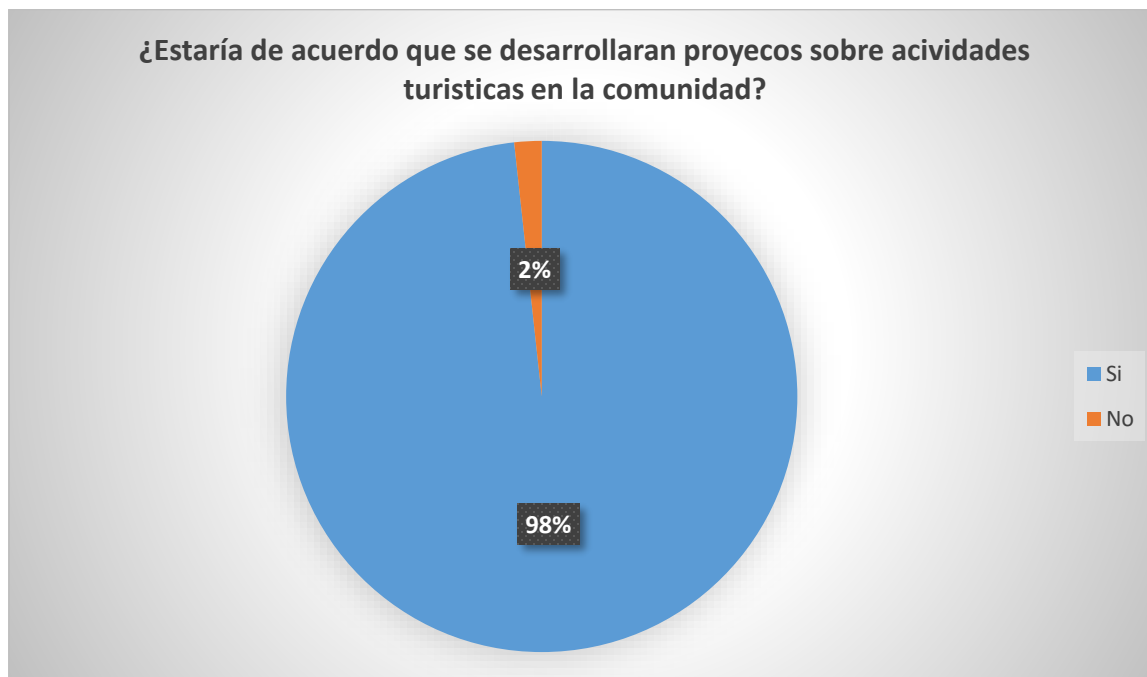
Generación de ingresos a través del desarrollo de proyectos turísticos.



Tal como se expuso en el análisis del gráfico 7, aquí se confirma que de acuerdo a la opinión de los habitantes de la comunidad, el desarrollo de proyectos turísticos vendría a mejorar la obtención de ingresos a las familias.

Gráfico 12

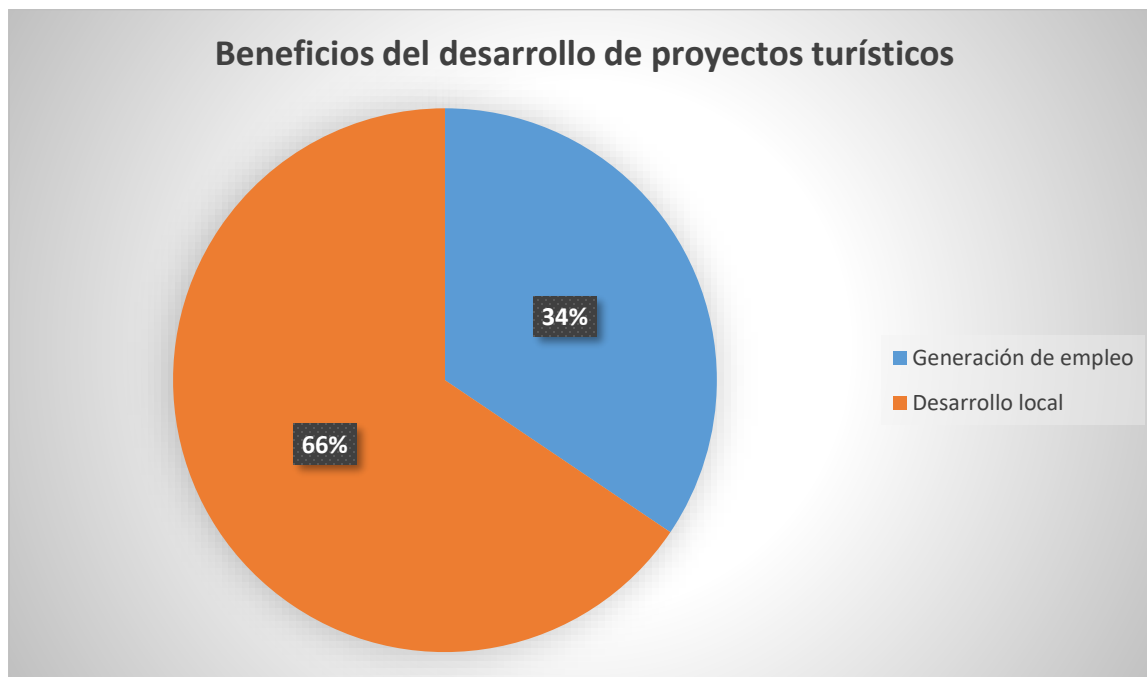
Desarrollo de proyectos turísticos en la comunidad.



Al consultar sobre si la comunidad estaría de acuerdo a que se desarrollen proyectos sobre actividades turísticas en la comunidad, el 98% manifestó que sí estarían de acuerdo, ya que esto les permitiría mayores oportunidades para mejorar sus condiciones de vida.

Gráfico 13

Razones por las que sí estaría de acuerdo en el desarrollo de proyectos turísticos.



Tal como se muestra en el gráfico 10, los encuestados consideran que el desarrollo de proyectos turísticos, generaría fuentes de empleo y al mismo tiempo traería desarrollo local a su comunidad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4.1 Conclusiones

- La mayoría de personas en la Comunidad Calderitas se dedican a la agricultura o a trabajos informales que no les brindan ingresos suficientes para lograr un mejor nivel de vida.
- En la comunidad existen recursos naturales y culturales que pueden explotarse para realizar turismo y fomentar actividades que conlleven a la generación de ingresos de la población.
- No existe un perfil o proyecto que conlleve a formalizar el turismo como alternativa de desarrollo socioeconómico en la Comunidad.

4.2 Recomendaciones

- Elaborar el inventario de servicios que pueden ofertarse con los recursos naturales y culturales que posee el territorio y que pueden explotarse para desarrollar actividades de turismo rural sostenible.
- Promover el desarrollo de actividades económicas que permitan la generación de ingresos a las familias de la comunidad.
- Desarrollar y proponer un perfil o proyecto de Turismo en la Comunidad que sirva como alternativa de desarrollo socioeconómico.
- Establecer alianzas estratégicas con actores públicos y privados para ejecutar proyectos de turismo rural con los recursos naturales y culturales con que cuenta la Comunidad.

PLAN DE INTERVENCIÓN Y PROPUESTA DE PERFIL DE PROYECTO DE TURISMO RURAL.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL



PERFIL DE PROYECTO EVALUACIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE LA LAGUNA BRUJA COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA COMUNIDAD CALDERITAS.



SAN VICENTE, FEBRERO DE 2025

ANTECEDENTES

En nuestro país, el desarrollo local de las comunidades y pequeñas poblaciones se da en ciertas zonas del país en forma diferenciada y en la mayoría de los casos, esto no va acorde con el uso sostenido de sus recursos naturales y la consideración de las potencialidades del contexto local.

Calderitas es una Comunidad del Municipio de San Esteban Catarina, del Departamento de San Vicente ubicada a unos 5 kilómetros de la ciudad, El municipio tiene una extensión de 78.14 km² y una población de 5,998 habitantes, se encuentra ubicado a una altura de 770 m s. n. m., cuenta con el mejor clima del departamento. La comunidad en estudio, tiene una población de 167 familias que en promedio las integran 5 miembros, haciendo un total de habitantes de 835.

Los habitantes en su mayoría se dedican a las actividades agropecuarias y a oficios tradicionales como la carpintería, la albañilería, y pequeños negocios (comercio informal); y empleos temporales y un buen número que ha tenido que emigrar del país en la búsqueda de mejores oportunidades.

El lugar presenta condiciones aptas para el desarrollo del potencial turístico que a la fecha no ha sido desarrollado y que podría ser un polo de desarrollo económico y social para sus habitantes.

1. JUSTIFICACIÓN

Las actividades económicas tradicionales no logran generar ingresos suficientes para suplir las necesidades básicas, sin embargo, hay mucho potencial de los recursos naturales del municipio y específicamente en la Comunidad Calderitas que no han sido desarrollados, perdiéndose la oportunidad de generación de ingresos sostenibles y la creación de condiciones para que los habitantes mejoren sus medios de vida.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar acciones para promover el turismo rural sostenible en la comunidad, tomando en cuenta los recursos naturales con los que cuenta:

- ***Desarrollo económico y turístico:*** Promoviendo la producción de hortalizas en los terrenos próximos a la comunidad, aprovechando las condiciones de la comunidad y la experiencia en cultivos de la mayoría de miembros de las familias, por medio de la organización de los pequeños productores, capacitándolos en técnicas para el mejoramiento y rendimiento de su producción, establecer y promover campañas en las colonias y barrios próximos al municipio para que pueda organizarse un mercado de fines de semana que conlleve un mayor número de visitantes a la comunidad.

Asimismo, desarrollo de nuevas opciones económicas que diversifiquen la producción local que para lograr mejores fuentes de ingresos para las familias de la comunidad, por medio de estanques para la cría de peces Tilapia, que pueden servir para el consumo alimenticio de las familias, y que pueda desarrollarse una actividad de comercialización, además que permita las condiciones para la pesca recreativa y otros estanques que pueden ser usadas por piscinas naturales que genere turismo rural y que se utilice el recurso hídrico con que cuenta la comunidad.

Figura 2

Turismo rural sostenible y generación de empleos.



Producción de Tilapia en estanques.



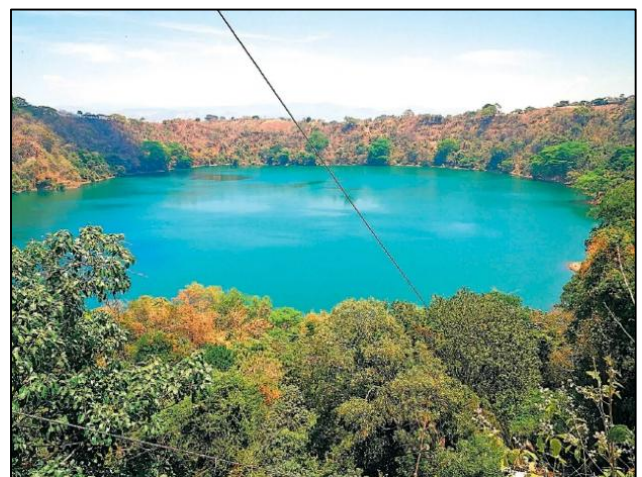
Pesca Recreativa.

Servicios de balneario.

Con los recursos naturales con que cuenta la comunidad, se pueden desarrollar proyectos de turismo, como establecer servicios de balnearios, estableciendo tarifas de entrada por persona, asimismo se pueden desarrollar actividades de caminatas o senderismos alrededor de la laguna y otras actividades de esparcimiento para atraer a turistas de todas partes y fomentar el ingreso económico de las familias.

Figura 3

Servicios de balneario.



Paralelamente se pueden organizar familias para que presten servicios de alimentos derivados de la pesca o comida típica tradicional, esto se puede lograr por medio de capacitaciones y búsqueda de proyectos de cooperación con Organizaciones No Gubernamentales, para obtener los equipos y utensilios necesarios para llevar a cabo esta prestación de Servicios de alimentación.

Figura 4

Servicios de alimentación.



Elaboración de objetos artesanales para su venta.

Promoción y capacitación a grupos artesanales existentes en la comunidad o la conformación de grupos que creen artesanías de pequeños recuerdos y puedan ser vendidos a los visitantes de la comunidad.

Figura 5

Elaboración de objetos artesanales.



Desarrollo de turismo rural: Promover acciones en los habitantes para hacer uso de los recursos naturales en forma sostenida, como la Laguna Bruja, creando un atractivo de servicio turístico de la zona mediante:

Establecimiento de senderos ecológicos de trayectoria corta y prolongada, puntos para la observación de aves, vistas y toma de fotografías.

Figura 6

Desarrollo de turismo rural.



A mediano plazo otras alternativas de turismo de aventura, como la Construcción de CANNOPY.

Figura 7

Construcción de CANNOPY.



A corto plazo, crear condiciones para sitios donde acampar de manera segura.



A mediano y largo plazo edificación de cabañas para el servicio de los turistas, para estancias medias a prolongadas.

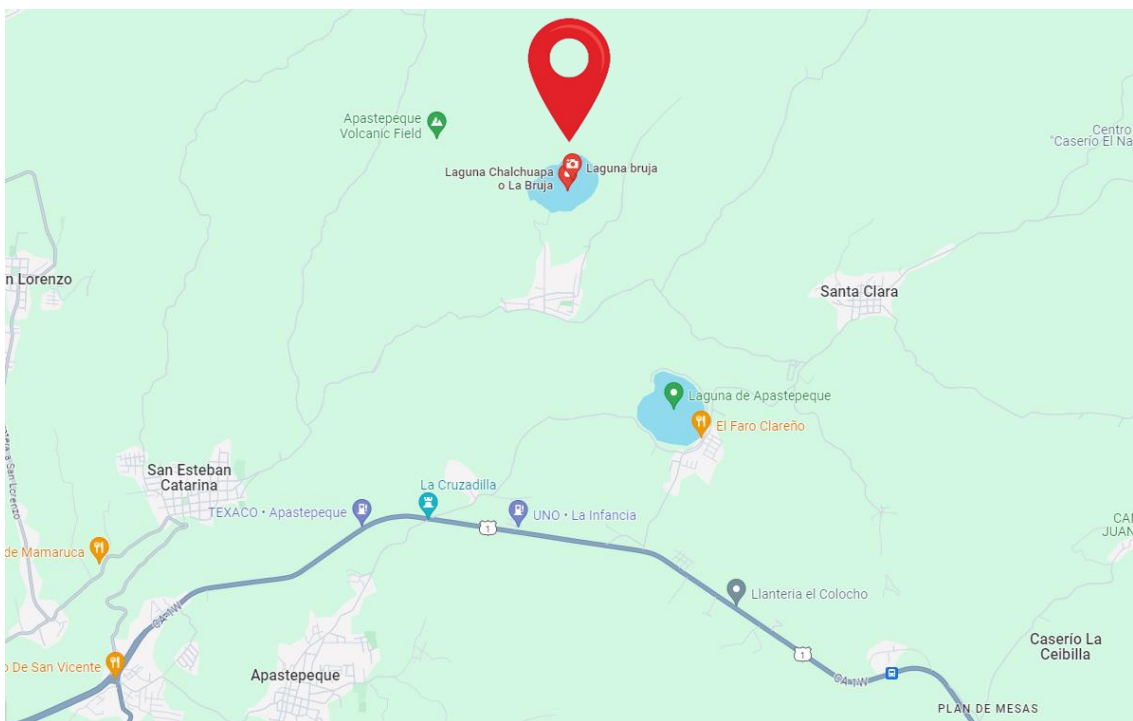


3. UBICACIÓN

El lugar del proyecto se ubica en el Municipio de San Esteban Catarina y comunidad Calderitas.

Figura 8

Municipio de San Esteban Catarina y comunidad Calderitas.



Nota. Fuente: Google Maps. (2024). Ubicación satelital: Comunidad Calderitas, San Esteban.

4. BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos:

167 familias que en promedio las integran 5 miembros, las cuales forman la Comunidad Calderitas.

Los beneficiarios indirectos son:

Familias que participaran en labores de construcción de estanques, cabañas, senderos, canopy, venta de artesanías, balneario, entre otras actividades a realizar. Al igual serán beneficiadas las personas que demandan los servicios ofrecidos o consumidores, ya que tendrán un servicio satisfactorio para sus necesidades y así mismo las personas que habitan en zonas aledañas por donde transitarán los turistas de distintos lugares del país y extranjeros.

5. OBJETIVOS

Estos van orientados a hacer un uso sostenible de los recursos naturales y a desarrollar el potencial turístico en la zona:

- Promover la pesca recreativa artesanal, los fines de semana, préstamo de cañas de pescar, venta de carnadas y anzuelos, sillas adecuadas para la pesca, etc.
- Habilitar y ofrecer los servicios de balneario, aprovechando las aguas de la Laguna.
- Habilitar y servicios de alimentación como, comidas típicas y de pescado en diferentes modalidades.
- Establecer senderos ecológicos para la práctica de caminatas.
- Potencializar la producción artesanal.
- Construir y ofrecer turismo alternativo CANNOPY
- Crear condiciones para establecer campamentos temporales de fines de semana y a largo plazo edificar y ofrecer servicio de cabañas para hospedaje de los turistas.

6. METAS

- Cultivar peces (Tilapia) en 2 estanques.
- Ofrecer la pesca recreativa artesanal en 1 estanque.
- Ofrecer servicios de balneario rústico en la laguna.

- Brindar servicios de comidas típicas y de pescado en diferentes modalidades.
- Establecer 2 senderos ecológicos de trayectoria corta y prolongada.
- Establecer las condiciones y ofrecer servicio de al menos 5 cabañas, en el mediano y largo plazo.

7. RESULTADOS

- 2 estanques para cultivos de peces establecidos a octubre de 2025.
- Pesca recreativa artesanal ofrecer en 1 estanques a octubre de 2025.
- Preparar áreas de la laguna para servicio de balneario rústico a octubre 2025.
- 1 servicios de comidas típicas y de pescado ofrecido a octubre de 2025.
- Establecer 2 senderos ecológicos de trayectoria corta y prolongada a agosto de 2025.
- Construir y ofrecer servicio de lugar para acampar y 5 cabañas a mediano y largo plazo.

8. SOSTENIBILIDAD

A. Financiera

Los ingresos se empezarán a obtener a partir de crear las condiciones de uso de la laguna, creación de senderos, cosecha de peces, servicios de cabañas y de comidas, los cuales serán de forma sostenida e indefinida, siendo al final un proyecto sostenible económicamente.

B. Técnica

Los proyectos son viables de hacer ya que no alteran significativamente los recursos naturales y se capacitaran a familias para que vayan fortaleciendo sus capacidades locales y al final sean los que manejen técnicamente el proyecto.

C. Institucional

Para el seguimiento de las actividades se realizarán gestiones con la municipalidad, específicamente con la Unidad de Turismo y otras Instituciones que estén interesadas y en condiciones de apoyar las iniciativas de la comunidad.

REFERENCIAS

- Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo, Pub. L. No. 900, Diario Oficial n.º 237 (2005).
<https://bit.ly/3Jw01I8>
- Ley de turismo, Pub. L. No. 899, Diario Oficial n.º 237 (2005). <https://bit.ly/3UaQnj5>
- Ayuso Siart, S. (2003). *Gestión sostenible en la industria turística. Retórica y práctica en el sector hotelero español* [Tesis de doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona]. En TDX Cat.
<https://www.tdx.cat/handle/10803/4954>
- Bejarano Martínez, E. S. (2009). Una geografía del turismo para la comprensión de la territorialización turística. *Observatorio Geográfico América Latina*, 1–17.
<https://bit.ly/4b1prZO>
- Carrasco Benites, M. A. (2018). *Turismo vivencial para la diversificación de la oferta turística del producto bosques y pirámides* [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. En Repositorio USS. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/4554>
- Goñi, R., & Goin, F. (2020). Desarrollo sustentable: entre la prospectiva y el mito. *Tiempo de Gestión*, 27, 97–115. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7618098.pdf>
- Google Maps. (2024). Ubicación satelital: *Comunidad Calderitas, San Esteban*. Google Maps.
<https://maps.app.goo.gl/B9LLBUcLWFXVJBhs9>
- Huertas Cardozo, N. C. (2015). *Turismo rural comunitario como una propuesta metodológica de innovación social para comunidades en conflicto. Caso montes de María* [Tesis de doctorado, Universidad de Girona]. En TDX Cat.
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/378657>
- Indo Vela, V. C., Olivos Pérez, D. E., Villagarcía Gonzales, C. A., & Villena Heredia, M. A. (2018). *Albergue vivencial “La Hacienda Kachi Raqay” ubicado en el poblado de Maras, Cusco - Perú* [Tesis de maestría, Univeridad de San Ignacio de Loyola]. En Repositorio Institucional USIL. <https://hdl.handle.net/20.500.14005/3895>
- Instituto Nacional de Aprendizaje [INA]. (2022). *Conceptos básicos de la actividad turística. Centro Virtual de Diseño y Desarrollo*. <https://www.ina-pidte.ac.cr/mod/book/tool/print/index.php?id=15600>

- Instituto Salvadoreño de Turismo [ISTU]. (2023). *Reseña Histórica Administrativa*. ISTU. <https://bit.ly/3Wi12Lo>
- Jiménez-Herrero, L. M. (2002). Cooperación mundial para el desarrollo sostenible. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, 9, 9–45. https://www.ucm.es/iudesarrolloycooperacion/file/redc_9
- Mendoza, M. (2015). *Aprendizaje por proyectos para la formación de una cultura social participativa en el Liceo Bolivariano “Eleazar Agudo”* [Tesis de maestría, Universidad de Carabobo]. En Repositorio Digital de la Universidad de Carabobo. <https://bit.ly/3vUugpb>
- Nunes de Oliveira Fonseca, Á. C. (2006). *Aspectos del Desarrollo Regional en el Recóncavo Sur Baiano: el caso del municipio de Cachoeira - Bahia - Brasil* [Tesis de doctorado]. En Deposit UB. Universidad de Barcelona.
- Organización Mundial de Turismo [OMT]. (1994). *Actualización de las recomendaciones sobre estadísticas de turismo*. <https://unstats.un.org/unsd/statcom/doc00/m83note-s.pdf>
- Pizarro Garrido, L. F. (2016). *Percepción de los pobladores de la comunidad de Asunción para determinar si es posible implementar un programa de turismo rural comunitario como alternativa de desarrollo sostenible* [Tesis de Licenciatura, Universidad San Ignacio de Loyola]. En Repositorio Institucional USIL. <https://hdl.handle.net/20.500.14005/2429>
- Vargas Roman, J. C., & Duarte, A. (2011). Potencial para el turismo rural en la compañía Paso Jhú del distrito de Piribebuy, Departamento de Cordillera, Paraguay. *Investigación Agraria*, 16(22), 113–117. http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2305-06832011000200008